

"La Patria" comienza a entrevistar a los vinicultores de la región

Alarma ha producido en la zona del Maule al Sur La supresión de las primas a los vinos "del país"

Este diario ha acogido el clamor unánime de los vinicultores de esta región, frente a las noticias de la supresión de las primas a los vinos llamados del "país", que se producen en la zona del Maule al sur.

Los propósitos de la Junta de Exportación son considerados en los círculos vitícolas de esta zona, como injustos, y se han formulado protestas fundadas al Gobierno, a fin de que no se innove en los sistemas actuales, pues hacerlo constituiría dañar cuantiosos intereses que forman parte de la riqueza pública.

"La Patria", atenta a servir el interés regional, ha querido recoger, como otras veces lo ha hecho, este clamor de los vinicultores y hacer algunas entrevistas, con el objeto de servir los anhelos de los industria-

les de que no se vaya a una supresión a todas luces perjudicial.

Don Adolfo Eissler, prestigioso vinicultor de Tomé, ha respondido en la siguiente forma a nuestros redactores:

"Celebro la campaña de "La Patria", ya que tiende a defender los intereses de toda esta región, no solamente los de los vinicultores, pues de realizarse el proyecto que se ha dado a conocer, un rudo golpe vendría sobre toda esta zona, cuyos terrenos áridos sólo sirven para esta clase de cultivos".

"No tenemos todavía noticias oficiales sobre el por qué se procedería en forma tan poco justa para con los agricultores de esta parte del país, pero conviene hacer notar la enorme injusticia que significa tal medida, ya que como Uds saben, los fondos que se destinan para conceder la prima para ayudar a los vinicultores a exportar sus productos, se forman con el dinero aportado por todos los vinicultores del país, de donde resultaría que nosotros, los que producimos vinos llamados "del país" estaríamos contribuyendo a la exportación de una zona

DON ADOLFO EISSLER, PRESTIGIOSO VINICULTOR DE TOME, NOS HACE DECLARACIONES SOBRE ESTE PROBLEMA

No hay todavía noticias oficiales sobre esta supresión, pero al ser efectiva constituiría una gran injusticia, nos expresó. — Muy tristes días se esperan para esta región si se adopta un temperamento de esa naturaleza por la Junta de Exportación

que pasaría a ser privilegiada, la del Maule al norte, o en otras palabras más francas, estaríamos con nuestros mismos dineros labrando nuestra ruina económica..."

"Ha bastado la sola noticia de que se suprimirá la prima de exportación a nuestros vinos,

para que se suspendan muchos negocios que estaban por realizarse, para que se creen situaciones en extremo delicadas y la incertidumbre caiga sobre los productores de esta zona. Si sigue esta situación, si se confirma la noticia, lo que esperamos no suceda, muy tristes días se esperan para esta región".

A continuación nos agregó: "Espero que el Supremo Gobierno, al tomar conocimiento de lo acordado por la Junta de Exportación, y al recibir la protesta unánime de los vinicultores del sur de Chile, ha de hacer revocar el acuerdo tomado,

porque es injusto, porque va contra una porción considerable de propietarios y una inmensa cantidad de gente que vive a expensas de este producto".

Hasta aquí las declaraciones que hemos recogido de labios de uno de los agricultores y vinicultores más prestigiosos de esta región, declaraciones de las cuales participan la totalidad de los habitantes de esta zona, justamente alarmados ante la noticia estúpida en contra de los intereses de esta región la que una vez llevada a la práctica sería desastrosa, repercutiendo en todas las actividades con caracteres altamente deplorables.

país, solicitamos, deferentemente, al señor presidente quiera reconsiderar dicho (posible acuerdo, en resguardo de los legítimos intereses de la viticultura del sur del país, en estos momentos de dura prueba para esta industria, que había logrado encontrar satisfactorios mercados extranjeros. — (Fdo.) Sociedad Agrícola del Sur.

UNA ENTREVISTA A DON GONZALO URREJOLA

En nuestra edición de mañana daremos a la publicidad una entrevista que ha concedido a este diario, el ex senador de la República y prestigioso vinicultor, don Gonzalo Urrejola.

MEXICO según se informa autorizadamente No tendría interés

en la unión aduanera latino-americana insinuada

MEJICO, 10, (U. P.) — De fuente autorizada, se informa que el Gobierno mejicano no tiene interés en la proyectada unión aduanera interamericana, que actualmente se discute en algunos círculos latino-americanos.

Se ha sabido que el Gobierno estima que ese pacto sería perjudicial para los intereses de Méjico.

Miseria popular se advierte en Cuba, Ecuador y Perú

SANTIAGO, 10. — El ex diputado señor Wenceslao Sierra, en un artículo sobre sus impresiones de su viaje al extranjero dice que comprobó que en Norteamérica hay una enorme depresión económica y verdadera miseria popular. Otro tanto observó en

Don Isidoro Huneeus Gerente de la Cja. de Empleados Públicos y Periodistas

SANTIAGO, 10 — Se dio curso al nombramiento de gerente general de las Cajas de Previsión Fisionadas, recayendo en el actual director de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, señor Oscar Letelier.

Gerente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, se nombró a don Isidoro Huneeus, actual intendente de Santiago. Se trata de una de las gerencias establecidas por el decreto de fusión de las cajas.

En cuanto al reemplazante del señor Huneeus nada se ha resuelto. Es posible que continúe desempeñando el cargo de intendente de Santiago ad-honorem. Por otra parte se estima que el proyecto presentado a la

Actual Intendente de Santiago fué nombrado

Cámara por el señor de la Cuadra, para aplazar la fusión, tendrá amplia acogida en el Congreso. — (SALDIVIA).

UN TELEGRAMA DE LA SOCIEDAD AGRICOLA DEL SUR

Por otra parte la sociedad Agrícola del Sur envió ayer el siguiente telegrama a la Junta de Exportación:

Presidente de la Junta Exportación Agrícola, Subsecretario de Comercio, Santiago.

Aún cuando no están confirmadas las informaciones obtenidas tocantes al acuerdo tomado por esa honorable Junta sobre supresión de las primas de exportación a los vinos de cepa del

RENUNCIARIAN a sus respectivos cargos Diplomáticos

el Nuncio en el Quirinal y el Embajador de Italia en el Vaticano

ROMA, 10, (U. P.) — Se informa, aunque inconfirmadamente, que el Nuncio ante el Quirinal, Monseñor Duca, y el Embajador de Italia ante el Vaticano, conde de Vecchi, renunciarán a sus respectivos cargos, terminado así las negociaciones entabladas entre ambos Gobiernos, para solucionar los últimos incidentes.

(Más informaciones sobre las disensiones entre el Quirinal y el Vaticano, en la página de Cables).

Capitaneaba una banda en esa ciudad.

también reconocieron por la cara a Tamayo Gavilán. — (SALDIVIA).

Diálogo jocoso se produjo en la Cámara Entre los diputados Acuña y Fontanés

SANTIAGO, 10. — En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, el señor Moreno Fontanés, don Luis, ante la interrupción que le hizo el señor Acuña, don Vicente, le

Un artículo de don Wenceslao Sierra

Cuba, Ecuador y Perú. Dice que en estos cuatro países la gente se siente feliz cuando tiene que comer. — (SALDIVIA).

POSIBLES CANDIDATOS A LA INTENDENCIA DE SANTIAGO

Santiago, 10. — Para el caso de nombrarse nuevo intendente de Santiago, se dan los nombres de los señores Claudio Vicuña Suñer, Renato Valdés Alfonso y Carlos Valenzuela Huerta. — (SALDIVIA).

SE SUSPENDIO por complicaciones legales La pelea Sharkey - Carnera

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) — A última hora se ha retirado, de la pelea entre Carnera y Sharkey, éste último por sus cómplices y

en el mes de Mayo último, comparado con los anteriores

el que le impide participar en la pelea. Patredmond reemplazará a Sharkey, y pelearán el lunes.

Ha disminuido la nupcialidad en el mes de Mayo último, comparado con los anteriores En Concepción

EL MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE CONCEPCION EN EL MES DE MAYO. — INTERESANTE ESTUDIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. — LA NATALIDAD Y LA MORTALIDAD. — LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

NUPCIALIDAD

MESES	N.º de matrimonios	o/oo habitantes por año
Mayo de 1931	56	8,1
Abril de 1931	61	9,1
Mayo de 1930	70	10,4

Comparando los nacimientos del mes de mayo con abril p.p.d. la cifra, se puede decir, que se ha mantenido, puesto que la diferencia anotada es de un 0,3 por mil habitantes como puede apreciarse en el cuadro que a continuación se detalla.

NATALIDAD

MESES	N.º de nacimientos	o/oo habitantes y por año
Mayo de 1931	220	32,7
Abril de 1931	236	34,8
Mayo de 1930	236	34,8

Las defunciones con respecto a mayo de 1930 han sido inferiores en 1,9 por mil habitantes no así con respecto a abril último que este mes fué un mes extraordinariamente bajo, y que, en consecuencia las cifras de defunciones de mayo p.p.d. se mo que de 25,8% aumentó a 27,0 pero hay que hacer notar pueden considerarse como normales.

MORTALIDAD

MESES	N.º de defunciones	o/oo habitantes y por año
Mayo de 1931	185	27,0
Abril de 1931	174	25,8
Mayo de 1930	196	28,9

Las defunciones causadas por enfermedades infecciosas han sido inferiores, tanto al mes de abril p.p.d. como a mayo de 1930. Esto es muy favorable, pues, como ya lo hemos dicho las defunciones de abril fueron inferiores.

PRINCIPALES ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Causas de muerte	AÑO 1931		AÑO 1930
	Mayo	Abril	Mayo
Fiebre tifoidea	—	3	—
Escarlatina	—	—	1
Coqueluche	—	2	1
Difteria y Croup	1	—	1
Disenteria	—	7	—
Pústula maligna	2	—	—
Tuberculosis	32	23	29
Sifilis	8	8	4
Otras enfermedades infecciosas	1	2	20
TOTAL:	44	45	56

MUNDIAL

es la reputación de la

Tintura Francois Instantánea

M. R.

para teñir las canas en pocos minutos, en forma inteligente y segura, ya sea en Negro, Castaño obscuro, Castaño, o Castaño claro. De precio económico. En venta en todas las farmacias.

Autorización Dirección General de Sanidad, Decreto 2505.

JOSE HOT Lt. — X

¡IMPORTANTE!

Con el objeto de hacer llegar hasta nuestros lectores más interesados el nuevo TEXTO de las LEYES DEL TRABAJO, —Agricultores, Industriales, Obreros, Empleados, Comerciantes, — "LA PATRIA" ha iniciado la publicación, en forma cómoda de Folletín, del reciente Decreto Ley en que dichas leyes se contemplan.

AVISOS ECONÓMICOS

Ferrocarril de Concepción a Curanilahue

TARIFA ESPECIAL REBAJADA PARA LA LEÑA

El señor Juan Manuel Valle, gerente del Ferrocarril de Concepción a Curanilahue, ha solicitado la implantación de la siguiente tarifa especial para la leña:

T. E. N.º 3.— LEÑA.—

El flete de la leña por tonelada en carro completo se hará con las siguientes fórmulas:

Distancia — d	Flete en moneda legal
0 — 20	f — 1.08 — 0.198 d
20 — 40	f — 5.04 — 0.1512 (d-20)
40 — 70	f — 8.064 — 0.045 (d-40)
70 — 91	f — 9.414 — 0.029 (d-70)

El texto íntegro de la solicitud fué publicado en el Diario Oficial N.º 15986 de fecha 1.º de junio de 1931, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Ferrocarriles, Decreto N.º 342 de 13 de marzo de 1925.

(Fdo) RUPERTO ECHEVERRÍA
Director Departamento Ferrocarriles

Reyno y Brañas

AGENTES GENERALES DE ADUANA

Se encargan de:

Despachos de aduana, embarques y desembarques, comisiones en general

TALCAHUANO

Colón 523 — Casilla 42 — Teléfono 96

Dirección Telefónica: "REYBRA".

¡Solamente por 3 días!

Oferta especial

Jueves, Viernes y Sábado 13 de Junio

Batones para señoras en rica franela floreada, colores de gran atracción, forma cruzada con cuello formando ondas, rebajadas de \$ 32.50 a sólo

\$ 18.50

POR ESTOS 3 DIAS

Vea nuestras vidrieras de ofertas especiales
APROVECHE ESTA GANGA DE

Gath & Chaves



El Secreto de la Suerte

está a su alcance ¡consígalo!

Y eliminará esa tristeza que lo abate,
Esa inquietud que lo domina,
Esa mala estrella que lo acompaña.

Pida usted gratis

MI VALIOSO FOLLETO

¡Y será más fuerte; más feliz!

Hará volver al ser ausente, al infiel, al despreciativo;
Será afortunado en el amor, en el juego, en los negocios
Sentirá levantar su espíritu, crecer sus energías, y

Triunfará en la vida

Escriba Ud. Gratis al Profesor Espiritista

P. V. HIORDAN

LANUS (F. C. S.) BUENOS AIRES

REPUBLICA ARGENTINA

COMBUSTIBLES

LEÑA CORTA COCINA ECONOMICA.— CARBON COKE, CARBÓN MADERA y carbón de Lirquén, ofrece: Frugone, Cochrane 559, Fono 280.

SE NECESITAN

URGENTE NECESITO MUJER, chico que hubiese servido sueldo, reparto vinos. Rengo esq. Prieto.

EMPLEADA PARA LOS QUINACEROS de casa necesario. Balmes 500.

SE NECESITAN OFICIALES PARA Taller Sastriera Samamés, O'Higgins 547.

SE NECESITA NIÑA DE MANO para casa fuera de Concepción, se prefiere haya estado empleada en casa de extranjeros. Sueldo \$ 70. Tratar O'Higgins 730.

NECESITAMOS SEÑORITAS SERIAS y activas que se interesen por negocio fácil y lucrativo. Diríjase a R. S. R. Correo. Concepción.

MARTILLERO SIN PREFENSIONES necesita a Feria Agrícola. Jas (N.º 13.200).

FINE FUENT ZIMMERWOHNUNG zu vermieten. Nacheros Griebel Hnos. Rengo 743.

COCINERA CON RECOMENDACIONES necesarias. Rengo 474. (Altos de Gibbs y Cia.)

NECESITO COCINERA. Cochrane 850.

ARRIENDOS

OFRECIDOS

NECESITO ARRENDAR TRES piezas. Tratar Barros Arana 87.

ARRIENDASE UN DEPARTAMENTO asociado, 3 piezas, todo servicio. Chacabuco 1383.

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas, dependencias 1.º Julio \$ 130 mensuales. Janqueo 161.

ARRIENDO DOS PIEZAS A MARTILLERO a personas solas. Cochrane 745.

ARRIENDO CASA HABITACION con 6 piezas, fuera dependencia, con galería y segundo patio. O'Higgins 210.

SE ARRIENDA CASA SIETE piezas, San Martín 1357 y otra en Carreteras 855. Tratar A. Pinto 757.

SE ARRIENDA UNA CASA HABITACION con dependencias A. Pinto entre Carreteras y Maipú. Tratar Casa Ibieta.

OFRECESE UNA PIEZA CON baño. Chacabuco 524.

HOTELES, PENSIONES Y RESTAURANTS

FAMILIA DA PENSION CON pieza matrimonio, jóvenes, viajeros. Fréire 239.

CASA RESIDENCIAL ARRIETA Barros Arana 739. Recibe pensión de mesa, viandas a domicilio, baños a toda hora.

CASA PARTICULAR PENSION pieza matrimonio, jóvenes. O'Higgins 1230.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. Se da viandas. San Martín 483.

EN CASA DE FAMILIA SE DA pensión con pieza a señoritas honorables. Tucapel 263.

CASTELLON 773 ARRIENDA piezas o departamento, con o sin pensión.

SE DA PENSION EN CASA DE familia, con pieza. Tucapel 634

VARIOS

OFERIEREN ZU BILLIGSTEN Preisen: Steinkohle, Kocks, Brenholz, Weizen, Mais, Huehnerfutter, Kartoffeln, sowie alle Sorten Bohnen. Telefons 682. Gebroeder Griebel. Rengo 743.

LLAMADO DE COCHES, PARA llamados de coches atiende todo el día y toda la noche el Teléfono 890.

TALLER DE BRONCERIA. SE recibe toda clase de catres en com postura. También se nikela, con posturas de plaqué, soldadura de aluminio. Maipú 283. —Manuel Baeza.

GRATIFICACION SE DARA A quien entregue a Chacabuco 534 una cartera extraviada en calle Rengo entre Chacabuco y Barros Arana.

COMPRA VENTA VARIAS

MANZANAS A PRECIOS DE OCA sión encontrará en Maipú 450.

COMPRO DAMAJUANAS 17 LITROS usadas, por una y varias. Rengo esquina Prieto.

VENDO DE OCASION COCHE y una guagua. Colo Colo 337.

VENDO RECEPTOR RADIO GA rantizo oir Europa y América. Salas 152.

MADERAS: RAULI MUY SECO y rebie para construcciones, precios de ocasión, vende bodega Fréire 46.

COMPRO FONOGRATO PATHE, bueno, tamaño chico. Casa Azul. Maipú 680.

CANARIOS MUY CANTORES Holandéses moñudos. Vende Pinto 293

VENDO 80.000 RAJAS DE LE ña de 35 y 50 centímetros, diríjase a Casilla 322.

SE VENDEN MUEBLES EN perfecto estado. Capolicán 87.

COMPRO MESA ANTIGUA oferta a Casilla 322.

VENDESE MEDIO AMUEBLA to salón y varias cosas más. Lincayán 930.

VENDESE COMPLETO Y MODER no menaje de casa: salón, dormitorio, comedor, piano, vitrola, etc. Chacabuco 281.

VENDO APARADOR, PEINAD or, cómoda, cunas, enseres de casa. Paicavi 754.

SE DESEA COMPRAR CASA POR medio de la Caja Nacional de Em pleados Públicos, hasta por la suma de \$ 20.000.00. Radice: V. Larraz Heras. Post. Colo Colo. Dirígase a casilla 322.

PRIMER GRAN REMATE

de MERCADERIAS

salvadas del incendio de HUTH & Co., por cuenta de quien corresponda, el

Viernes 12 del actual a las 14 horas (2 P. M.)

en mi oficina: O'HIGGINS 572

MERCADERIAS AVERIADAS

H A Y: más o menos 25 piezas de piqué, 22 piezas biyela, 98 piezas casineta, 38 piezas franela, 11 piezas piqué afranelado, 25 piezas moletón, 35 piezas franela, 35 piezas kaki, 20 piezas lienzo, 12 piezas percala, 127 piezas géneros surtidos, 195 piezas de casinetas. 20 juegos lavatorios enlozados, lecheros, teteras, cafeteras, azucareros, bandejas y piezas surtidas enlozadas y loza.

POR CUENTA DEL SEGURO MARITIMO TREINTA Piezas "TOCUYO" asargado especial F.

A LA VISTA DESDE HOY

Ignacio Martínez U.

Martillero Público y de Hacienda.

TELÉFONO N.º 215

CASILLA N.º 326.

NOTA: El remate de las demás mercaderías CON MUY POCA AVERIA se avisará oportunamente.

VENDESE UNA ROMANA HERAS 21.

EN MAIPU 1200, ESQUINA Oñgoino, ofrece grasa derretida de empella y rñonada primera clase a \$ 30 tarro, mínimum de 19 kilos.

VENDESE DE OCASION BAÑO inglés, calentador a leña y cocina económica alemana. Tratar Barros Arana 1191.

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL.— POR RESOLUCION de 2 de junio del corriente, del Segundo Juzgado de Letras de esta ciudad, en la ejecución seguida por doña Rosalba Espinoza en contra de la herencia yacente de don Apolonio Benítez, se ha fijado el día de julio veintidós, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de una propiedad ubicada en calle de Maipú de esta ciudad, signada con los números 73 y 87, que tiene los siguientes deslindes: Norte, con doña Dolores Benítez v. de Benítez; al Sur, con calle de su ubicación; al Oriente, con doña Trinidad Benítez, y al Poniente, con doña Trinidad Benítez. Mínimum: Dos tercios de \$ 30.000. Antecedentes: Secretaría del Segundo Juzgado.

REMATE JUDICIAL.— POR RESOLUCION de 30 de mayo último del Segundo Juzgado de Letras de esta ciudad, en el juicio ejecutivo por cobro de pesos seguido por don Rosamel Oliva en contra de la sucesión de don Daniel Lizama, se ha fijado el día de junio veintidós, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de una propiedad ubicada en el barrio ex Club Hípico, de esta ciudad, denominada Pasaje Zulaica. Esta propiedad se compone de 15 metros de frente por 24 metros de fondo, y deslinda: al Norte, la calle o Pasaje nombrado, y al Oriente, Sur y Poniente, con los señores Zulaica y Moraga. Mínimum: dos tercios de \$ 4.600. Antecedentes: Secretaría del Segundo Juzgado. Concepción, 2 de junio de 1931.— Enrique Urrutia M., Secretario.

POSESION EFECTIVA.— POR AUTO de 22 de Mayo último, del Primer Juzgado de Letras de este departamento, se concedió a doña Albertina Timmermann viuda de Schmidtke la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de su marido don Ernesto Schmidtke Wecker, para su inscripción se avisa. Concepción, Junio 3 de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

REMATE POR DECRETO DEL 3.º Juzgado de Letras de esta ciudad de fecha dos y ocho del presente en las ejecuciones por impuestos de Bienes Raíces se ha señalado los días 19 y 25 próximo a las tres y tres y media respectivamente, para que se verifique el remate de las siguientes propiedades: ubicadas en la Comuna de Penco, propiedad de don Marcelino Alarcón, con los dos tercios de la tasación de \$ 7.000. Propiedad de don Victoriano Vergara, por los dos tercios de \$ 600. Propiedad de don Alberto Guzmán, por los dos tercios de la tasación de \$ 31.000. Los deslindes de estas propiedades se hallan en los avisos ya publicados y agregados en los autos. Por menores, el Fisco con don Marcelino Alarcón, Victoriano Vergara y Alberto Guzmán. Concepción, ocho de Junio de 1931. Eduardo Cuevas, Secretario.

CITACION.— EN LA CAUSA N.º 830, seguida en contra del sargento 2.º de Carabineros Luis Lavín, por los delitos de violación de domicilio y lesiones a Berta Benavente, se ha dispuesto citar, por este único aviso, a la mencionada Berta Benavente, cuyo paradero se ignora, a objeto de que, dentro de tres días, contados desde la fecha de este aviso, se presente a declarar, a la Fiscalía Militar de ésta, bajo apercibimiento de derecho.

REMATE.— POR DECRETO del Primer Juzgado de Letras de esta ciudad, de fecha nueve del presente en la ejecución por Impuestos de Bienes Raíces se ha señalado el día diez de julio próximo a las 16 horas para que se verifique el remate de la propiedad de don Benjamín Delgado, ubicada en la Comuna de Hualqui, que le sigue el Fisco, siendo sus deslindes como sigue: al Norte, con propiedad de doña Matilde Capurro, al Sur, con propiedad de doña Trinidad Quevedo, al Oriente, con doña Carmen Jerez, y al Poniente con la calle Edúnes, por el mínimum de los dos tercios de la tasación de cinco mil pesos. Autos el Fisco con don Benjamín Delgado. Concepción, 10 de junio de 1931.— Víctor La mas, Secretario.

CARTEL DE VENTA.— POR escritura pública de 31 de marzo último, otorgada ante el notario de ésta, don Víctor Vargas M., consta que doña Trinidad del Carmen Montecinos Careaga, soltera, vecina de Penco vendió a doña Honorina Muñoz Muñoz, soltera vecina de Santiago, quien compró y aceptó para sí el sitio

esta ciudad, denominada Pasaje Zulaica. Esta propiedad se compone de 15 metros de frente por 24 metros de fondo, y deslinda: al Norte, la calle o Pasaje nombrado, y al Oriente, Sur y Poniente, con los señores Zulaica y Moraga. Mínimum: dos tercios de \$ 4.600. Antecedentes: Secretaría del Segundo Juzgado. Concepción, 2 de junio de 1931.— Enrique Urrutia M., Secretario.

Así está ordenado por la Fiscalía Militar de Concepción, con fecha nueve de los corrientes.— Salvador Cánovas M., Secretario.

REMATE.— POR DECRETO del Primer Juzgado de Letras de esta ciudad, de fecha nueve del presente en la ejecución por Impuestos de Bienes Raíces se ha señalado el día diez de julio próximo a las 16 horas para que se verifique el remate de la propiedad de don Benjamín Delgado, ubicada en la Comuna de Hualqui, que le sigue el Fisco, siendo sus deslindes como sigue: al Norte, con propiedad de doña Matilde Capurro, al Sur, con propiedad de doña Trinidad Quevedo, al Oriente, con doña Carmen Jerez, y al Poniente con la calle Edúnes, por el mínimum de los dos tercios de la tasación de cinco mil pesos. Autos el Fisco con don Benjamín Delgado. Concepción, 10 de junio de 1931.— Víctor La mas, Secretario.

CARTEL DE VENTA.— POR escritura pública de 31 de marzo último, otorgada ante el notario de ésta, don Víctor Vargas M., consta que doña Trinidad del Carmen Montecinos Careaga, soltera, vecina de Penco vendió a doña Honorina Muñoz Muñoz, soltera vecina de Santiago, quien compró y aceptó para sí el sitio

del pueblo de Penco de este departamento, que mide quince metros más o menos de frente por fondo correspondiente y lindante; Norte, con de Abraham Herrera; Oriente, Wenceslao Rebolledo; al Sur, Natalia Figueroa; y al Poniente, con la calle Robles o de su ubicación. El precio de la venta es la suma de tres mil cuatrocientos pesos, que se pagan al contado, que la vendedora se confiesa recibida en dinero efectivo a su entera satisfacción. Para su inscripción se avisa. Concepción, 10 de junio de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

CARTEL DE VENTA.— POR escritura pública de 25 de mayo último, otorgada ante el notario don Víctor Vargas M., consta que doña Amalia Montoya viuda de Ormeño vendió a don José Santos Fernández, quien compró y aceptó para sí, un sitio y casa ubicado en calle Las Heras de esta ciudad, compuesto de ocho metros ochenta centímetros de frente por cuarenta y dos metros de fondo y deslinda: Norte, con el comprador; don José Santos Fernández; Sur, calle Las Heras; Oriente, Carlos Ascencio y Poniente, Clara de Aguayo. El precio de la venta fué la suma de dos mil pesos al contado, dinero que la vendedora declara haber recibido en efectivo a su entera satisfacción. Para su inscripción se avisa. Concepción, junio 10 de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

CARTEL DE VENTA.— POR escritura pública de 25 de mayo último, otorgada ante el notario don Víctor Vargas M., consta que doña Amalia Montoya viuda de Ormeño vendió a don José Santos Fernández, quien compró y aceptó para sí, un sitio y casa ubicado en calle Las Heras de esta ciudad, compuesto de ocho metros ochenta centímetros de frente por cuarenta y dos metros de fondo y deslinda: Norte, con el comprador; don José Santos Fernández; Sur, calle Las Heras; Oriente, Carlos Ascencio y Poniente, Clara de Aguayo. El precio de la venta fué la suma de dos mil pesos al contado, dinero que la vendedora declara haber recibido en efectivo a su entera satisfacción. Para su inscripción se avisa. Concepción, junio 10 de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

CARTEL DE VENTA.— POR escritura pública de 31 de marzo último, otorgada ante el notario de ésta, don Víctor Vargas M., consta que doña Trinidad del Carmen Montecinos Careaga, soltera, vecina de Penco vendió a doña Honorina Muñoz Muñoz, soltera vecina de Santiago, quien compró y aceptó para sí el sitio

del pueblo de Penco de este departamento, que mide quince metros más o menos de frente por fondo correspondiente y lindante; Norte, con de Abraham Herrera; Oriente, Wenceslao Rebolledo; al Sur, Natalia Figueroa; y al Poniente, con la calle Robles o de su ubicación. El precio de la venta es la suma de tres mil cuatrocientos pesos, que se pagan al contado, que la vendedora se confiesa recibida en dinero efectivo a su entera satisfacción. Para su inscripción se avisa. Concepción, 10 de junio de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

CARTEL DE VENTA.— POR escritura pública de 31 de marzo último, otorgada ante el notario de ésta, don Víctor Vargas M., consta que doña Trinidad del Carmen Montecinos Careaga, soltera, vecina de Penco vendió a doña Honorina Muñoz Muñoz, soltera vecina de Santiago, quien compró y aceptó para sí el sitio

del pueblo de Penco de este departamento, que mide quince metros más o menos de frente por fondo correspondiente y lindante; Norte, con de Abraham Herrera; Oriente, Wenceslao Rebolledo; al Sur, Natalia Figueroa; y al Poniente, con la calle Robles o de su ubicación. El precio de la venta es la suma de tres mil cuatrocientos pesos, que se pagan al contado, que la vendedora se confiesa recibida en dinero efectivo a su entera satisfacción. Para su inscripción se avisa. Concepción, 10 de junio de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

del pueblo de Penco de este departamento, que mide quince metros más o menos de frente por fondo correspondiente y lindante; Norte, con de Abraham Herrera; Oriente, Wenceslao Rebolledo; al Sur, Natalia Figueroa; y al Poniente, con la calle Robles o de su ubicación. El precio de la venta es la suma de tres mil cuatrocientos pesos, que se pagan al contado, que la vendedora se confiesa recibida en dinero efectivo a su entera satisfacción. Para su inscripción se avisa. Concepción, 10 de junio de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

del pueblo de Penco de este departamento, que mide quince metros más o menos de frente por fondo correspondiente y lindante; Norte, con de Abraham Herrera; Oriente, Wenceslao Rebolledo; al Sur, Natalia Figueroa; y al Poniente, con la calle Robles o de su ubicación. El precio de la venta es la suma de tres mil cuatrocientos pesos, que se pagan al contado, que la vendedora se confiesa recibida en dinero efectivo a su entera satisfacción. Para su inscripción se avisa. Concepción, 10 de junio de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

del pueblo de Penco de este departamento, que mide quince metros más o menos de frente por fondo correspondiente y lindante; Norte, con de Abraham Herrera; Oriente, Wenceslao Rebolledo; al Sur, Natalia Figueroa; y al Poniente, con la calle Robles o de su ubicación. El precio de la venta es la suma de tres mil cuatrocientos pesos, que se pagan al contado, que la vendedora se confiesa recibida en dinero efectivo a su entera satisfacción. Para su inscripción se avisa. Concepción, 10 de junio de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

del pueblo de Penco de este departamento, que mide quince metros más o menos de frente por fondo correspondiente y lindante; Norte, con de Abraham Herrera; Oriente, Wenceslao Rebolledo; al Sur, Natalia Figueroa; y al Poniente, con la calle Robles o de su ubicación. El precio de la venta es la suma de tres mil cuatrocientos pesos, que se pagan al contado, que la vendedora se confiesa recibida en dinero efectivo a su entera satisfacción. Para su inscripción se avisa. Concepción, 10 de junio de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

del pueblo de Penco de este departamento, que mide quince metros más o menos de frente por fondo correspondiente y lindante; Norte, con de Abraham Herrera; Oriente, Wenceslao Rebolledo; al Sur, Natalia Figueroa; y al Poniente, con la calle Robles o de su ubicación. El precio de la venta es la suma de tres mil cuatrocientos pesos, que se pagan al contado, que la vendedora se confiesa recibida en dinero efectivo a su entera satisfacción. Para su inscripción se avisa. Concepción, 10 de junio de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

del pueblo de Penco de este departamento, que mide quince metros más o menos de frente por fondo correspondiente y lindante; Norte, con de Abraham Herrera; Oriente, Wenceslao Rebolledo; al Sur, Natalia Figueroa; y al Poniente, con la calle Robles o de su ubicación. El precio de la venta es la suma de tres mil cuatrocientos pesos, que se pagan al contado, que la vendedora se confiesa recibida en dinero efectivo a su entera satisfacción. Para su inscripción se avisa. Concepción, 10 de junio de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

del pueblo de Penco de este departamento, que mide quince metros más o menos de frente por fondo correspondiente y lindante; Norte, con de Abraham Herrera; Oriente, Wenceslao Rebolledo; al Sur, Natalia Figueroa; y al Poniente, con la calle Robles o de su ubicación. El precio de la venta es la suma de tres mil cuatrocientos pesos, que se pagan al contado, que la vendedora se confiesa recibida en dinero efectivo a su entera satisfacción. Para su inscripción se avisa. Concepción, 10 de junio de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

del pueblo de Penco de este departamento, que mide quince metros más o menos de frente por fondo correspondiente y lindante; Norte, con de Abraham Herrera; Oriente, Wenceslao Rebolledo; al Sur, Natalia Figueroa; y al Poniente, con la calle Robles o de su ubicación. El precio de la venta es la suma de tres mil cuatrocientos pesos, que se pagan al contado, que la vendedora se confiesa recibida en dinero efectivo a su entera satisfacción. Para su inscripción se avisa. Concepción, 10 de junio de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

del pueblo de Penco de este departamento, que mide quince metros más o menos de frente por fondo correspondiente y lindante; Norte, con de Abraham Herrera; Oriente, Wenceslao Rebolledo; al Sur, Natalia Figueroa; y al Poniente, con la calle Robles o de su ubicación. El precio de la venta es la suma de tres mil cuatrocientos pesos, que se pagan al contado, que la vendedora se confiesa recibida en dinero efectivo a su entera satisfacción. Para su inscripción se avisa. Concepción, 10 de junio de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

cuarta carrera

Quinta carrera

NOTAS HIPICAS

Primera carrera

Segunda carrera

Tercera carrera

Premio "JOU JOU".— 1.200 metros.— Segunda serie.— \$ 1.000

	Kilos
1.— Radalco .. C ..	54
2.— Alca .. C ..	53
3.— Vistaso ..	54
4.— Vagabundo ..	54
5.— Macó ..	52
6.— Neinuentú ..	52
7.— Hircano ..	52
8.— Nevadita ..	50
9.— Astrakino ..	50

Premio "JOU JOU".— 1.200 metros.— Primera serie.— \$ 1.200

	Kilos
1.— Potasio .. C ..	61
2.— Nelumbo .. C ..	55
3.— Viareggio ..	50
4.— Mirona ..	59
5.— La Vidita ..	59
6.— Centella ..	57
7.— Malcoya ..	54
8.— Rosedal ..	51
9.— Paicavi ..	50
10.— Pizpireta ..	49
11.— Pallas ..	47

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de poner en conocimiento de nuestras relaciones el fallecimiento de nuestra querida esposa e hija

MARTA WOERDEMANN DE ROESSLE

(Q. E. P. D.)

Acacido hoy en Villa del Mar después de larga y penosa enfermedad.

Dr. Otto Roessle, Emlha Werner de Woerdemann.

SOCIEDAD DE S. M. "JUAN MARTINEZ DE ROZAS"

Defuncion

Habiendo dejado de existir nuestro estimado socio fundador

JOSE VILLALBANCA

(Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestros asociados e Instituciones hermanas se sirvan acompañarnos en sus funerales que se llevarán a efecto hoy a las 15.30 horas, saliendo el cortejo de su casa habitación calle Lientar al pie del cerro del Seminario, Quinta "Santa Luisa".

El Directorio

LA PATRIA

Concepción, junio 11 de 1931.

LEGISLACION SOBRE EL TRANSITO

Mucho va a ganarse en la represión de los delitos del tránsito público, con la aplicación de las disposiciones del decreto, con fuerza de ley, dictado durante el período de las facultades extraordinarias. El aumento de las penas y sanciones va a tener que influir en la disminución del gran número de accidentes que están registrando las estadísticas, principalmente en los caminos de acceso a las ciudades mayor pobladas. Contendrá el atollamiento y la temeridad criminales, con que los conductores han estado desafiando el poco alcance de las disposiciones antiguas, y la falta de medios de represión, amplios de que disponían las autoridades para imponer los castigos de rigor.

El decreto ley recientemente dictado aumenta las penas, considerablemente, en los casos en que el conductor maneja en estado de ebriedad, carece de documentos, u ocasiona daños a tercera persona. Puede decirse que innova fundamentalmente en esta parte de las disposiciones antiguas, pues éstas carecían del vigor suficiente y más bien contribuían a dejar muchos delitos impunes. Establece las responsabilidades de los conductores y bajo sanciones severas, les obliga a someterse a velocidades y demás reglamentaciones.

Al efecto, las multas han aumentado enormemente su valor. Se agregan disposiciones que contemplan prisión y cancelaciones temporales y definitivas de los permisos para manejar. El propio dueño de un coche está incluido dentro de las sanciones, cuando ha permitido manejarlo a una persona sin competencia.

La vigencia de este decreto ley seguramente va a impedir que existan los abusos actuales en el tránsito. Las velocidades excesivas, la temeridad, van a detenerse con sanciones severas, cuya aplicación estricta, influirá en la disminución de los accidentes fatales, cuyo número ha aumentado extraordinariamente en el último año a lo largo del país. La falta de responsabilidad ya no existirá. Un conductor, un propietario de coche, tendrá delante una reglamentación mucho menos benigna que la actual, que le obligará a reprimirse en sus temeridades.

Mucho va a lograrse con la vigencia de esta ley en materias del tránsito. Las afiezas disposiciones que están en vigor desaparecerán absorbidas por una legislación de rendimientos mayores. Utilizada ésta con un criterio amplio, sus resultados no se dejarán esperar. Porque no puede nadie desentenderse de una verdad muy profunda: de que el buen éxito de una ley descansa en el criterio con que entra a aplicársela.

EL HOMBRE Y LA TIERRA

El capitán Hawks anda de país en país con la celeridad indiferente con que el vecino de una aldea puede llevar a cabo varias visitas en una tarde. Es un aviador, es decir, un individuo que representa con su máquina la moderna ansiedad del espíritu. Se desayunó una mañana en Londres; almorzó alegremente en un restaurante de París. De este modo tuvo la sensación de que la superficie del globo se achicó bajo las alas de su aeroplano. Y no es así; es el aeroplano que aumentó la capacidad de multiplicar su presencia en el espacio. El hombre antiguo era un especie de peregrino estático. Vagaba con lentitud de bosque a bosque y de llano a llano, hasta que el núcleo lo empujó a salir y le limitó el espacio en su sitio y le constancia del mismo horizonte. El hombre moderno, al desarraigarlo, lo transformó en un ser con la visión total de la Tierra. Hace algunos años hablaban los literatos franceses del unánime de los hombres, bre unánime entre los hombres. No vendrá esa fusión definitiva de humanidad, la conciencia de su poder simultáneo, de su capacidad de especialidad y de ubicuidad? El señor Hawks cree que produjo una hazaña. ¿No será, más bien, el pronóstico de lo que seremos en el futuro? Lo lejano se aproxima. La altura, que era un abismo, se ha transformado en un camino.

Las declaraciones del Canciller Planet

Desde hace ya no pocos años los países realizan la defensa de sus posiciones comerciales y las posibilidades de su producción interna mediante un régimen aduanero cada vez más protector, en torno del cual, han crecido y prosperado diversas órdenes de actividades nacidas exclusivamente mediante el indicado artificio. Ha habido reciprocidad en tal política, no habiendo existido otro punto de vista que el de mutua defensa y a pesar de los sacrificios impuestos a la humanidad, las barreras aduaneras han continuado acordando sus favores a la producción nacional como un recurso salvador.

En tales circunstancias nuestro país ha debido adoptar una política impuesta por el momento mundial, tanto más justificada si se tiene en cuenta su débil organización económica; hemos debido procurar bastarnos a nosotros mismos, como un recurso indispensable para poder prosperar, atendiendo al porvenir y procurando conservar la posición que siempre nos ha correspondido en el concierto de las naciones sudamericanas.

Si hemos de dar cabida a los altos ideales que desde antiguo han prosperado, si abrigamos un anhelo que quisiésemos llegar a realizar, como sería el contenido en la declaración del canciller señor Planet, cabría adoptar previamente una política orientada hacia las posibilidades de competencia comercial, considerando las condiciones en que se desarrollan nuestras actividades productoras. Habría que investigar nuestros recursos en materias primas y el desenvolvimiento de nuestros negocios, frente a los medios con que cuentan otros pueblos en los diversos mercados que nos ofrecen en la actualidad sus expectativas.

Porque no hay que olvidar que nuestro país nos impone todos los recargos de su configuración, lo que hace que nuestros costes sean excesivos; que en el presente, mientras en mu-

chos países del mundo han podido reducirse los salarios, los intereses, las tarifas de transportes, nosotros nada hemos podido hacer, debido en gran parte a que en nuestras condiciones económicas existen situaciones impositivas que no podemos predecir hasta cuando han de durar.

Nuestras condiciones naturales nos imponen un trabajo duro y pesado; a la vista está lo mucho que nos ha costado prosperar y las dificultades constantes que hemos de vencer para sólo conseguir un minimum de bienestar; nuestros campos ofrecen expectativas que no nos prometen sino abastecernos y las cantidades exportables no pasan de ser saldos, cuyos índices varían al punto de no poder ofrecernos como una promesa constante para los mercados a que hemos arribado.

Es preciso conocerlos; es necesario tener un concepto cabal sobre nuestras expectativas; en virtud de ser lo que somos gracias a nuestro propio aislamiento, no alimentemos ideales que en el presente no pasan de ser frases que cada cual analiza de acuerdo con sus intereses. Hay que dejar que el tiempo nos brinde oportunidades y que el esfuerzo constante que desplegamos haya arraigado la riqueza necesaria para poder competir, porque, en el presente, en cualquier orden de producción, no pasamos de ser el hombre enclenque frente al aguerrido luchador.

Es nuestro convencimiento que pasada la dura prueba que para el mundo ha sido la crisis, como una coronación del progreso de la humanidad y procurando satisfacer el anhelo de bienestar a que aspiramos, ha de cesar esta ineluctable lucha de tarifas aduaneras; sólo entonces nos habrá llegado nuestro turno de adoptar la política que en tal sentido el mundo nos impone. Pero en el presente, en que viven nuestras industrias la vida artificial que la política de gobierno les ha creado, hacer declaraciones so-

bre libre comercio, es extemporáneo, provocando la sensación de inestabilidad sobre el concepto futuro que han de merecer los medios con que se pretende tutelar a la producción nacional.

En las relaciones internacionales de los países sudamericanos hay impedimentos inamovibles, como el que liga a la República Argentina con Inglaterra y a otros países con Norte América, que han llegado a crear intereses bastante más importantes que los que pudieran ligar a las naciones sudamericanas entre sí. Por lo tanto, en el fondo de los ideales del canciller Planet, no vemos sino un concepto empírico, que en el andar de los tiempos podrá encontrar realización, si somos capaces de disponer de nuestros destinos, por haber llegado a la liberación económica y a una entera independencia.

Nuestra primera acción en tal sentido, debe dirigirse hacia la adopción de una política que propenda a la reducción de los costes de producción, así como a la adaptabilidad de los diversos recargos de toda índole que proceden a elevar nuestros precios, al fin que nos proponemos. Una vez satisfecha esta etapa, nos corresponderá impulsar el progreso de la producción, tanto para los fines de nuestro integral y eficiente abastecimiento que facilite el bienestar nacional, como para poder conquistar los mercados en forma permanente. Y por último, debemos realizar cuanto sea menester en bien del progreso de la técnica tanto para los fines manufactureros como para la realización de nuestro comercio.

Sólo así podrán encontrar acogida los ideales del ministro de Relaciones, acomodándose a las conveniencias nacionales, las cuales son las que han de primar en todo orden de cosas, ya que no otro criterio domina y dominará al mundo para siempre.

N. A. N.

De JOAQUIN EDWARDS BELLO.

LA INICIATIVA PLANET

El que conociera al señor A. Planet, actual Ministro de Relaciones, quedaría asombrado de encontrar a un hombre muy joven y muy modesto. Es retraído y el alto cargo que ocupa no ha sido buscado por él, sino ha sido a buscarlo a él. Lo mismo podemos decir de la gloria que le cubrirá por la iniciativa trascendente que tomó, corolario de otras iniciativas que honran a nuestro país. El espíritu verdadero de Chile está con él, y es que en la escala sinuosa de los acontecimientos, pareciendo a veces duros y guerrerros, forzados y nada flexibles, nosotros los chilenos hemos revelado un carácter respetuoso del derecho y de las soluciones jurídicas para conservar la paz. Santiago gozó fama de ser el centro de juristas y pedagogos; centenares de jóvenes fueron atraídos de diversas naciones americanas, la Argentina en primer lugar, a educarse en nuestros establecimientos, y las obras jurídicas chilenas gozaron de la admiración continental. El más respetado internacionalista del mundo es un hijo de Ovalle: don Alejandro Álvarez; asimismo son hijos de Chile los señores Miguel Cruchaga y Emilio Bello, llamados por México y Guatemala, respectivamente, para arbitrar ciertos litigios. La iniciativa del señor Planet, llamando al estudio de la unión aduanera y monetaria de las repúblicas americanas, es grata a los periodistas que la hemos propiciado y es un nuevo eslabón en la cadena de iniciativas generosas de nuestra tierra, a saber: la declaración de guerra a España por solidaridad americana en 1865; el arreglo pacífico de nuestros asuntos de límites con Argentina y Perú.

Como se ve, no entrañan novedad para nosotros las grandes iniciativas de concordia universal. Al contrario: somos vanguardia y da pena que en periódicos tan autorizados como "Le Journal", de Ginebra, el señor William Martin, tomándonos por el inverterado mono que imita de Pio Baroja, asegure que "la iniciativa chilena es consecuencia del proyecto Briand y de la crisis". Esto no es verdad: antes que al señor Briand le ocurriera hablar de Estados Unidos de Europa, la prensa y el libro chilenos habían insinuado la idea de formar los Estados Unidos Iberoamericanos. La idea se ha desarrollado paso a paso en Chile, servida primero por la brillante pluma de P. Zorobabel Rodríguez, que titulaba su ensayo: "Relaciones comerciales entre las repúblicas de la América del Sur". Luego, y en forma poco a poco más precisa, D. Elpidoro Yáñez y D. Guillermo Subercaseaux aportaron al proyecto lo que yo llamaría un fundamento orgánico, ayudados por los trabajos del estadista argentino Bunge.

Lo mejor, lo más clarinesco, vibrante y llamativo en la materia es el folleto de D. Elpidoro Yáñez, titulado "La unión aduanera y monetaria, de la América Latina", fechado en 1927. El que esto escribe ha procurado en algunos ensayos, especialmente en "Ornómic y El Nacionalismo Continental de 1924 y 1926", respectivamente, la mayor propaganda de esos ideales, recordando a Lincoln y trazando el cuadro desolador de la desunión de la América Iberica frente a la unión vigorosa de la anglo-sajona.

Por esa manía nacional inventada en el sentido de que no haya héroes y de que las bellas ideas sean, no el patrimonio de uno solo, sino de la turba, no queremos recordar que la iniciativa Planet es obra de chilenos. Nos agrada decir que se trata de la

crystalización de un ideal colectivo latente en toda América. Esto no es verdad. Lo que yo escuché siempre de labios de estadistas y diplomáticos es lo contrario; que cada república tiene su sello distintivo inconfundible, que los anhelos son diversos, los intereses encontrados terribles y la unión en suma imposible. Si existiera un ideal latente, éste dormiría por espacio de más de cincuenta años y el haberlo despertado se debe a escritores chilenos. Repórtese la prensa y díganme si es esto exacto o no.

Cuando fui delegado suplente en La S. D. N. en Ginebra, no más llegué hice confidente de mis inquietudes de Iberoamericano a los empleados estables de la Liga, tales como D. Salvador de Madariaga, eminente humanista, a los señores Noguera y García. En algunos discursos expresé la opinión de que nuestra América debería obrar en conjunto. El espectáculo de las delegaciones Iberoamericanas era desolador. Así lo hice notar en artículo que publicó "La Nación", de Santiago, ese mismo año de 1925.

Los delegados no hacían otra cosa que intrigar entre ellos para conseguir honores, espectacularmente puestos en el Consejo o la presidencia misma de la Liga. Este espíritu mezquino y nuestros defectos de vanidad y orgullo eran admirablemente aprovechados por los estadistas de Europa. En 1926 fue publicada en Madrid por la Sociedad General Española de Librería, mi obra "El Nacionalismo Continental", que versa sobre el tema de la unión y en cuya página 69 dice: "Mientras las naciones Iberoamericanas no hagan un block económico y social contra Europa y Norte América, no sólo no serán libres, sino que tan poco podrán llamarse democracias".

Como se ve, no entrañan novedad para nosotros las grandes iniciativas de concordia universal.

JUNIO 11 JUEVES San BERNABE

"LA PATRIA" PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES Por un año . . . \$ 70.— Por seis meses " 36.— Por tres meses " 18.—

INFORMACIONES METEOROLOGICAS DE "LA PATRIA"

Día 10 de junio de 1931

Temperatura: 15,5. Presión atmosférica: 765,6. Viento: Este. Temperatura mínima: 1,5. Temperatura máxima: 13,5. Agua caída: 00.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Cambios sobre Londres

£ Cable . . . \$ 40.23 £ Vista . . . \$ 40.20 £ 90 días . . . \$ 40.—

NEW YORK

Dólares a los tipos correspondientes.

BANCAIOS

Franco . . . \$ 0.32 1/2 Peseta . . . \$ 0.85 Lira . . . \$ 0.43 40. Marco oro . . \$ 1.98 Florín . . . \$ 3.45 Dólar . . . \$ 8.26 Nac. Arg. . . \$ 2.60

El señor Planet, hombre de talento y comprensión continental, se ha adelantado a este esquema Iberoamericano y prevé en su llamado el librecambio internacional.

En otro artículo nos ocuparemos del gramor, idea de moneda universal explotada con mucho acierto por el señor Raúl Tupper. Los acontecimientos universales, el desastre del mundo, nos prueban que la idea escueta de unión Iberoamericana es contingente y preparatoria. Lo que ahora se vislumbra es el acuerdo universal: moneda, banco, policía internacionales, lo cual sería al fin un triunfo para la Sociedad de Naciones creta al calor de ese puritano entre fieras: Wilson.

J. E. B.

Al margen del telégrafo

El sentido de la resaca y la responsabilidad, mucho más desarrollado, digase lo que se diga, en la mujer que en el hombre, hace que en la mayor parte de los matrimonios, aunque sea el marido quien ha de madurar, sea la esposa la que se despierte más temprano. Todo hombre casado, con alguna experiencia, confía para ello mucho más en su mujer que en su despertador. Y generalmente, mientras al acostarse pone en hora la manecilla del timbre despertador, refuerza esta posibilidad recomendando a su mujer: "Despiértame a las seis, no te olvides".

La razón asiste a estos hombres preavidos porque no hay reloj despertador en el mundo capaz de tan exasperante insistencia para arrancar a un dormilón de los limbo del sueño, como una mujer. Mientras el reloj se limita a advertir varonilmente que ha llegado la hora de abandonar la cama y sigue indiferente hacia la eternidad por la pista de su esfera, la esposa posee el secreto de sacudir por los hombros en el instante mismo en que iba a tomarse el sueño de nuevo, o de amenazar con un desayuno frío o, en fin, de pintar la escena del tren que se escapa o del amo indignado que echa desconsideradamente a la calle, sumiendo a la familia del durmiente en la miseria y la desesperación. Por otra parte, confiando a la mujer la misión de despertarle, el hombre realiza un considerable ahorro, puesto que el mal humor característico del que se despierta—o mejor dicho es despertado—cuando aun apetece dormir, es causa de que salten las cuerdas y se destruyen los vidrios de más de cuatro despertadores, mientras que el momentáneo aborrecimiento del marido por la esposa, que le recuerda la necesidad de comenzar a vivir,

BALAZOS

"El Desfile del Amor" iba a ser reproducido en la vida real. Una princesa, futura reina, celosa como la soberana de Silvania, que figura en la conocida película, intentó pegar cuatro balazos a la "leading" de Chevalier, en esa producción, la buena cantante Jeanette MacDonald.

"¡Oh!" habrá dicho el agente de propaganda de la rutilante figura cineca. ¡Qué buen material para rodear de cierta aureola especial a la artista en su próximo trabajo en la tierra del cine. Un importante factor de renovación del contrato. Mucho de envidia entre las "movietoneras" de la inquieta y heterogénea colonia de Hollywood. Últimas, habrá agregado, que los balazos se hayan perdido por la nerviosidad de la atacante, princesa y futura reina de un importante país. Ni siquiera un rasmillón en los altos brazos de Jeanette, que admiramos cuando los echaba al cuello de Chevalier en las bien hechas escenas de "El Desfile del Amor". Sólo un recuerdo, y material para una propaganda eficaz. Y mucho de "mentis" para la trama de la mencionada película en que la Jeanette, por ser reina, no podía arrebatar los anteojos de teatro a su esposo, el príncipe consorte, cuando este posaba su mirada en las formas de las artistas, en la noche de gala de la temporada de ópera.

"Si fueras sólo mujer, me los quitarías"—le dijo su esposo, protagonizado por el gran Chevalier. "Pero como eres reina..." Sin embargo, la que quiso pegar los cuatro balazos no sólo es mujer. Es princesa y va a ser reina. Y reina de un país que no es hipotético como el de Silvania.

suele resolverse en alguna palabra poco amable a la que el hábito quita ofensiva. Sin embargo, no todos proceden con tanta benignidad: en Rybnik, un hombre a quien su mujer despertó por su encargo a la hora de costumbre, enfurecido contra esta procelia, según información telegráfica, como si se tratase de un despertador, dejándola a ella y a sus seis hijos en pésimas condiciones para enterarse de la hora y advertírsela: dejándolos muertos a golpes de hacha. Y es muy posible que gracias a este acontecimiento, Robert Skorupa—que así se llama el dormilón—, consiga conciliar un sueño del que ya nadie pueda despertarle: el sueño eterno que se inicia no en el lecho, sino en el cadáver.

Los "estaquillos" hasta ahora sólo agitados por el viento se han destrozado con los golpes de pala; pero el fabuloso tesoro no anuncia su proximidad con una olla de barro, ni un montón de huesos humanos. Ni siquiera se ha visto brillar una "lucita" azulada en la noche de San Juan. Sin embargo, se cava. Se cava con ansiedad. Con la misma ansiedad que hace 120 años los milicianos chilenos buscaban a Osorio con su "poncho" blanco, después de perderse entre los matorrales al huir derrotado de Maipú.

TESOROS

Ya las historias de "tesoros perdidos" nos parecían sólo recuerdos de las relaciones fantásticas de la abuela delante del fogón en el período invernal. Capítulos de alguna novela, o un cuento de Jack London, desarrollado en un "Dorado" cualquiera, cuando los hombres partían desde todos los rincones del mundo a la conquista del "oro a montones" que entregaba la tierra apenas herida en unas cuantas pulgadas. Las riquezas fabulosas de los incas o "corregidores" se nos estaban imaginando pequeños fragmentos de novela o de esos rolletes que gustan a los muchachos que comienzan a leer a Saigari. La tierra ha dado muchas vueltas en torno del Sol, desde que los hombres cesaron de abrir el suelo para esconder sus tesoros. Las arcas de los Bancos son más seguras que unos cuantos metros de tierra, aun cuando esta última tenga muchas capas de roca durísima o cascajo.

Por eso ha parecido muy extraño, demasado, en este siglo en que hemos acertado las distancias y usado de los medios más rápidos para simplificar todas las faenas, leer que unos cuantos hombres están por allá en el norte, en las proximidades del sitio histórico de la batalla de Maipú, cavando codiciosamente la tierra en busca del "tesoro" de Osorio, el brigadier famosísimo de las tropas del rey que oponía su táctica y sus tropas al empuje de los bravos milicianos de O'Higgins.

Se cree que esos tesoros están enterrados allí. Sumarían muchos miles de onzas de oro. Muchos millones de los anémicos pesos de hoy. Y tras su conquista muchos hombres trabajarían ahelosamente y removerían esas tierras llenas de pantanos, sobre las cuales han soplado, agitando los totorales, los vientos de muchos años, y ha pasado la indiferencia de miles de seres, ignorantes de que bajo el suelo hollado por sus plantas, podía existir un tesoro escondido.

Los "estaquillos" hasta ahora sólo agitados por el viento se han destrozado con los golpes de pala; pero el fabuloso tesoro no anuncia su proximidad con una olla de barro, ni un montón de huesos humanos. Ni siquiera se ha visto brillar una "lucita" azulada en la noche de San Juan. Sin embargo, se cava. Se cava con ansiedad. Con la misma ansiedad que hace 120 años los milicianos chilenos buscaban a Osorio con su "poncho" blanco, después de perderse entre los matorrales al huir derrotado de Maipú.

VIDA SOCIAL

MANIFESTACION



Grupo de asistentes a la manifestación ofrecida anoche en el Club Italiano, al señor Hugo Ca-

La naturaleza hace el mérito y la fortuna lo pone en circulación.—La Rochefoucauld.

HOY San Bernabé MAÑANA El sagrado Corazón de Jesús

DIA DEL SAGRADO CORAZON

Circula la siguiente invitación: El rector del Colegio de los Sagrados Corazones saluda muy atentamente a Ud. y tiene el agrado de invitarlo para que se sirva acompañarnos a solemnizar la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, el viernes próximo, 12 de junio.

8.—Misa de comunión para las socias de los Sagrados Corazones. 8.30.—Misa de comunión para caballeros y jóvenes, en la capilla privada del Colegio (altos).

10.—Misa solemne, pontificada por el Ilmo. señor obispo don Gilberto Fuenzalida, procesión y bendición con el Santísimo.

5.30 P. M.—Rosario, Plática y Procesión con el Santísimo, por las galerías del colegio. Se invita a todos los ex alumnos a que asistan a esta fiesta patronal del colegio.

RESIDENCIA El señor Fernando Serrano G., señora Rosa Lamas de Serrano y familia, han fijado su residencia en calle Cochrane N.º 369.

NACIMIENTO Ha nacido una hijita del mayor señor Luis Figueroa y de la señora Filomena Márquez de Figueroa.

HIJAS DE MARIA DEL SAGRADO CORAZON Mañana, día del Sagrado Cor-

zón, las festividades se sujetarán al siguiente horario: Mañana, 8.30 horas, misa y comunión.

10 horas, misa pontifical. Tarde: 10 horas: plática por el Ilmo. señor obispo don Gilberto Fuenzalida, procesión y bendición con el Santísimo.

ENFERMOS Restablecida se halla la señora Nieves Martínez de del Río.

—Mejor se encuentra la señorita Patricia del Río Heredia. —A consecuencia de un accidente se encuentra enfermo el señor Domingo Medina Mackay.

RESTABLECIDO Completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba se encuentra, en Talca, el señor Eduard Colucci.

OPERACIONES En la Clínica Quirúrgica de los Drs. Otto y Brito ha sido operada la señorita Marta Macaya Medina.

—En la Clínica Concepción ha sido sometida a una delicada operación la señora Martha Dressen.

CLUB ITALIANO Con motivo de la próxima partida a Italia del señor Emilio Macera, el directorio del Club Italiano y los socios le ofrecerán hoy a las 19 horas un vermouth.

Las adhesiones se reciben en la Administración del Club. MALON Las señoritas Leonor y Luz Sobrino fueron sorprendidas en su nueva residencia, con un malón, al que asistieron las siguientes personas:

Señoritas: Leonor Sobrino, Luz Sobrino, Raquel Cabrera, Marta Elcheverry, Olga Paes, Matty Etche-

verry, Raquel Sanhueza, Guacolda Miranda, Lilia Matamala, Olga Suazo, Felisa Sobrino, Bertty Ruiz, Julia Hinriksen, Nelly Standen, Winnie Standen, Ida Carrasco, Elia na Rodríguez, Josefina Negroni, Sofía Cartes, Raquel Vera, Maritza Coulomb L., Raquel Hinriksen, Brunilda Cartes, Teresa Fuenzalida, Edna Mast, Paula Zúñiga, Jóvenes: Raymond Iriarte, Osvaldo Le-Fort, Tito Truffi, René Thibaut, Guillermo Muñoz, Emilio Moreau, Antonio Leysen, Carlos Kaiser, Paul Dilhan, Raúl Díaz, René Díaz, Gastón Zamorano, Mario Medina, Fermín León, Carlos Neubener, Walter Sheindorff, Gustavo Vásquez, Wilhelm Kansens, Emilio Juarez, Mario Carbala, Jorge Cabrera, José Negroni, Tito Ansaldo, Eladio Sobrino, Jorga Coddou, y Manuel Vera.

VIAJEROS A Angol se ha dirigido la señorita Teresa Aninat V. R. —Al mismo punto don Hernán González.

—Ha regresado de Santiago el señor Enrique Molina G. —Del mismo punto don Enrique Urrutia Manzano.

—A su fundo regresó don Francisco Unzueta Urrejola. —Ha llegado de Santiago don Hernán Vergara Baeza.

—Del mismo punto don Francisco Fabres Larrain. —A Talcahuano ha llegado el cadete naval señor Mario Sanhueza Pimentel.

—Santiago se ha dirigido desde Lota, la señora Artemia de Brines. —Regreso a Santiago don Equino Campos Hazleil.

TEATROS Y CINEMATOGRAFOS

Una super-producción que ha despertado gran interés en nuestro público. - Toda sonora y hablada con títulos en castellano, es el estreno de mañana

MUJERES DE LUJO

Mañana
EN EL
Central

Mujeres de lujo...!!
Mujeres de lujo...!!
Almas encendidas de orgía y placeres, sois angeles rojos a cuyos influjos fascinantes tiemblan los humanos seres



Ellas, no tienen alma, no se les concede la posesión de sentimientos, son sólo una fuente inagotable de placer y de locuras. — Se les alquila, se les toma en arriendo para adornar los salones y divertir a los invitados. — Pasada aquella noche de fiesta, a la que ellas han asistido, se les olvida y nadie se preocupa de ellas. — La historia de este film, es una de aquellas historias. — Ella era una mujer de lujo, pero un día conoció a un hombre, y su alma vibró encendida por el amor. — El, joven y rico, descubrió en aquella mujer una alma de oro. — Pero la sociedad estaba como una barrera entre los dos. — Fina, penetrante de sugerencias psicológicas, esta obra es intensamente emotiva y enternecida hasta las lágrimas. — Hay en ella un drama de amor sublime que traspasa las fronteras de las pasiones humanas y lleva hasta el sacrificio heroico.

Barbara Stanwick, Ralph Graves y Lowell Sherman

LA HISTORIA DE UN AMOR QUE SE SOBREPONE A LA VIDA Y TRIUNFA AUN DE LA MUERTE

Mañana
RIALTO

Sólo al mundo entero
CARLOS CHAPLIN

LUCES DE LA CIUDAD

Desde hoy están en venta
Balcón \$ 3.30
Galería \$ 1.50

Central
HOY
A precios populares
Platea \$ 4.40

PRESIDIO

EN CASTELLANO
Tito Herman Davidson,
José Crespo y
Juan de Landa

Por última vez en Concepción vea Ud.
RIALTO

HOY 6.40
9.45
La sin rival opereta que no será superada, todo gracia, alegría, buen canto, por los reyes de la pantalla sonora
Jeanette Mac Donald
Jack Buchanan

Montecarlo

Mañana - El suceso mundial
CHAPLIN en
Luces de la Ciudad

Prat HOY
Selecta 18.35
Noche 21.35
\$ 4.00
Platea

Incomparable suceso artístico PARÁMOUNT Todo ha sido en correcto castellano. Dolor de madre que pierde a su hijo pocos meses después de haber nacido...
TODA UNA VIDA POR Carmen Larrabeiti

Jiménez — Dereckman y Castro 1.
Barrenechea — Michaelson 1.
Bastidas — Mella 1.

CHAPLIN, EL HOMBRE QUE HACE REIR A LAS MULTITUDES



He aquí Charles Chaplin el más grande comediante de la popularidad, en su obra maestra, "Luces de la Ciudad"

Contra dolor de estómago
BITTER ESTOMACAL DE LOS MONJES

TRIBUNALES

CAUSAS VISTA

PRIMERA SALA
Miércoles 10 de junio de 1931.
1 Presentación de la Compañía General de Electricidad Industrial, pidiendo se declare ilegal un acuerdo de la I. Municipalidad de Los Angeles. — (Tribunal Pleno). — Acuerdo.

2 Ramón Arteaga con Jerónimo Aldea. — Pendiente.

Agregada:
Contra Enrique Steffens Alarcón. — Confirmada.

Humberto Vásquez con Clotilde Baeza y de Troncoso. — Desierta.

Santiago 2.º Robles y otros. Desierta una apelación.

Del acuerdo:
Contra Bartolomé Cárdenas y otros. — Confirmada con declaración.

Alegatos. — Tribunal Pleno:
En la presentación de la Cia. General de Electricidad Industrial contra un acuerdo de la Municipalidad de Los Angeles alegaron los señores Bolando Merino y don Alberto Goddard.

En la causa contra Enrique Steffens Alarcón alegó don Enrique Tapia.

SEGUNDA SALA
Miércoles 10
Relator señor Sanhueza.
1 Presentación de la Cia. General de Electricidad Industrial, pidiendo se declare ilegal un acuerdo de la I. Municipalidad de Los Angeles (Tribunal Pleno) En acuerdo.

2 Contra Nicolás Vallespin. — Revocada.

3 Contra Manuel Pereira Daroch. — No se vió.

4 Contra Doralisa Squella Gatica. — Confirmada.

5 B. Timmerman y Cia. Rigo Righi y Pecchi Ltda., Lea Bondesson y Cia. Pca. Chilena de Sederics y Sanz Ripoll y Cia. con Altieri Hnos. — Confirmada.

6 Partición de bienes de Juan Antonio Bórquez. — No está en estado.

7 José Abel Orostica con Clementina Lozzer de Orostica. (Incidente de José Flores). — En trámite.

8 Dionisio Etchevers con síndico de la quiebra Gross. — En trámite.

9 José 2.º Alegría contra Car-

Necesito socio

50 a 60 mil pesos de capital, para industria relacionada con elaboración de madera, establecida en Santiago, desde hace 4 años. UTILIDADES COMPROBADAS.

DIRIGIRSE: O. P. DELICIAS 210 — SANTIAGO

los Prats. — Relación pendiente.

Alegatos:
En la causa de B. Timmerman y Co. y otros se hizo presente don Pablo Vergara.

CORTE DE APELACIONES
Isla — Barbagelata 1.
Reclamación Díaz 1.
Saez — Reyes 1.
Muñoz — Morales y otros 1.
Cia. Molinera California de Chile — Benavente 1.
Foblote — Machiavello 1.
Duhade y Cia. — del Solar y otros 1.
Recurso de queja Concha 1.
Duncan Fox y Cia. — Ramírez Ham 1.
Etchevers — Síndico quiebra Gross 1.

Primer Juzgado
Costa D. y otros — Gildemeister y Co. 1.
Mendoza — Silva 1.
Ruiz — Berg 1.
Gildemeister y Cia. — Etcheverry 1.

Gibbs y Cia. — Hidalgo y Guarda 1.
Iribarra — Bustamante 1.
Gibbs y Cia. — Saldias 1.
Pualuan — Rosembit 1.
Kertscher y Cia. — Yamal 1.
Quiebra Siguelo y Citiza 1.
Merino — Higuera 1.
Rojas — Rubilar 1.
Banco de Chile — Estay 1.
Quiebra Durán 1.
Zapala 1.
González 1.
H. Cassaccia y Cia. Ltda. 1.
Millán y Pino 1.
Hucke y Cia. Ltda. 1.
Kaffman — Voisin 1.
Mella — Roa 1.

Segundo Juzgado
Quiebra Mieres 1.
Sanhueza — Jara 1.
Maurella — Silva 1.
Rioc — Suc. Schmidt 1.
Osos — Villegas 1.
Muñoz — Cia. Electricidad de Concepción 1.

Tercer Juzgado
R. Salamanca y Cia. Ltda. 1.
Lermada 1.
Villa 1.
Romero 1.
Arameda 1.
Fierro y otra 1.
Voisin 1.
Garcés y otra 1.
Larenas 1.
Bastidas — Osorio 1.
Miranda — Fuentes 1.
Kaffman — Culaciati 1.
Gildemeister y Cia. — Gargas 1.
Ortega y otra 1.

JUZGADO DEL TRABAJO

Providencias

2471 Machiavello — Bonquet 1.
2735 Ramos — Fuenzalida 1.
2739 Campos — Hernández 1.
2819 Alarcón — Flores 1.
2938 Oliva — Yunge 1.
2970 Carrasco — Valenzuela 1.
2984 Campos — Alarcón 1.
3101 Serrano — Mimó 1.
3130 Coloma — Anfossi 1.
3140 Castiglioni — Rigo Righi 1.
3160 Suckel — Berg 2.
3213 Sanhueza — Alberto 1.
2931 Gómez — Contreras 1.
2995 Andrade — Quiroga 1.
2997 Rivas — Venegas 1.

Comparendos para el 11.

3123 Pinochet — Michaelson.
3123 Moreno — Mieres.
3158 Valenzuela — Nagre.
3159 Troncoso — Nebreda.
3045 Carrasco — Rigo Righi.
3088 Llanos — Rocha.
3164 Torres — Cia. Electrica.
3161 Moreno — Barrios.

SERVICIO DE TODO EL MUNDO

De United Press y corresponsales especiales por las Vías Telégrafo Comercial y del Estado y Cable West Coast.

Porque va/ donde **PALET?** Porque me dan Mejor por igual Precio.

LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL QUIRINAL Y EL VATICANO QUEDARIAN SUSPENDIDAS POR RENUNCIAR EL NUNCIO EN ITALIA Y EL EMBAJADOR ANTE LA SANTA SEDE

Rumores que aún no han sido confirmados.— El Vaticano prepararía una cuarta nota dirigida a Italia.— La nota italiana.— Se pide la remoción de Mons. Pizzardo, de su puesto de secretario general de la Azione Cattolica, porque es subsecretario de Estado del Vaticano y por lo tanto, no italiano.— Una alocución del Pontífice a las Hijas de María

ROMA, 10.— (UP).— De fuente inconfirmada se anuncia que el Nuncio ante el Quirinal, Mons. Duca, y el Embajador italiano ante el Vaticano, conde de Vecchi, renunciarían a sus cargos, dando por terminadas las gestiones ya iniciadas.

EL VATICANO PREPARA UNA CUARTA NOTA

ROMA, 10.— (UP).— Se ha sabido, en círculos semi-oficiales, que en el Vaticano se prepara una cuarta nota, la que

sería enviada a Italia en una fecha próxima. La remoción de Mons. PIZZARDO

ROMA, 10.— (UP).— En la respuesta dada ayer al Vaticano, el gobierno insiste en que Monseñor Pizzardo debe ser removido de su puesto de secretario general de la "Azione Cat-

tolica". La remoción de Monseñor Pizzardo, que es uno de los puntos capitales de la nota italiana, se pide porque es Subsecretario del Estado Pontificio, ciudadano, por tanto, del Vaticano, no italiano.

UNA ALOCUCION DEL PONTIFICE CIUDAD DEL VATICANO, 10

— El Papa, hablando a un grupo de peregrinos de Las Hijas de María, pidió a las jóvenes fieles que rogaran a Dios tanto por él como por la nación: "Ruegan a Dios especialmente por que los acontecimientos actuales no son de una naturaleza que puedan atraerle la bendición de Dios". Con anterioridad, hablando a los estudiantes del Seminario

Episcopal de Agnani, cercano a Roma, expresó la esperanza de que el más grande bien resultará del intenso mal actual. "Uds. saben" — agregó el Papa — "que estamos pasando días de los más grandes pesares y tribulaciones. El corazón de Vuestro Padre común ha sido lastimado en aquello que le es más querido, y en algo que les concierne a Uds., como lo

son la juventud y las asociaciones de jóvenes".

LA NOTA ITALIANA

ROMA, 10.— En círculos autorizados se ha confirmado que la nota italiana constituye en conjunto, una respuesta a los puntos planteados en las actas del Vaticano. Sin embargo, se admite la posibilidad de que

pueda contener un cargo leve contra el Vaticano, por no haber cumplido con el espíritu del Concordato, al haber permitido a la Azione Cattolica tomar parte en la política. Si efectivamente este cargo ha sido formulado, no sería nada más que una referencia hecha de paso, posiblemente con el fin de que sirva como una circunstancia atenuada a favor del gobierno.

CIUDAD DEL VATICANO, 10.— No se ha dado a conocer la forma en que Italia dió respuesta a las explicaciones pedidas por el Papa; pero se tiene entendido que ambas partes admiten circunstancias atenuantes y que se ha suavizado el tono de la insistencia del Papa en pedir que se "lamenten" oficialmente los insultos en su contra y también el de la determinación del Quirinal de insistir en que todas las medidas policíacas fueron tomadas tan pronto como se iniciaron las manifestaciones.

Los países que reciben pagos de Alemania podrían renunciar a parte de ellos

Insinúa "Il Giornale d'Italia". — Esta renuncia no implica el sacrificio de ningún país. — Lo que significaría para Alemania. — Estados Unidos se resiste a reabrir la cuestión de las deudas de guerra. — Inglaterra no propondrá una conferencia sobre deudas y pagos

LONDRES, 10, (U. P.).— El Ministerio de Relaciones Exteriores, Mr. Henderson, contestando a las preguntas que se le hicieron en la Cámara de los Comunes, dijo que el Gobierno había decidido apoyar la propuesta convención para crear una Compañía de Crédito Hipotecario Internacional.

Mr. Mac Donald, Primer Ministro, hablando sobre las deudas de reparaciones, dijo: "Sería inoficioso en este momento", contestando a la pregunta de si Inglaterra propondrá una conferencia sobre deudas de guerra a las naciones interesadas.

Agregó que la actitud de Inglaterra, en este sentido, es bien

conocida, y que la iniciativa que se insinúa no serviría para fines útiles en las actuales circunstancias.

Estados Unidos no reabrirá la cuestión de las deudas

WASHINGTON, 10, (U. P.).— La administración Hoover se resiste a reabrir la cuestión de las deudas de reparaciones, porque los técnicos del Gobierno, después de estudiar la situación de Alemania estiman que este país puede soportar las cargas actuales un poco tiempo más, hasta que se vea claramente si las dificultades se deben a la depresión mundial o son fundamentales.

Los Estados Unidos han resuelto no cambiar de política, hasta que se vea lo que haga Europa en la conferencia mundial del desarme.

La Conferencia de Cheques puede tener repercusiones internacionales

ROMA, 10, (U. P.).— "Il Giornale d'Italia" estima que es muy posible que las conversaciones de Chequers tengan repercusiones internacionales; insinúa que los países que reciben pago de reparaciones de parte de Alemania renunciarán a pagos superiores a las cifras que necesitan en la actualidad, para cubrir sus propias deudas de guerra, contraídas con Inglaterra o Estados Unidos.

Agrega que esta renuncia no implica el sacrificio de ningún país y ayudaría a Alemania a enderezar su situación financiera.

EL SUBMARINO "POSEIDON" Continúan los esfuerzos para reflotarlo

LONDRES, 10.— (U. P.).— El corresponsal de "The Exchange Telegraph" en Hong-Kong, dice que las informaciones oficiales anuncian que ha sido ubicado el submarino "Poseidon", y que continúan los esfuerzos para tratar de reflotarlo. Se cree que los tripulantes que faltan se encuentran encerrados en un compartimiento.

Se estima que el submarino puede ser reflotado, pues se encuentra a una profundidad relativamente escasa.

EN UN COLEGIO DE SCRANTON

Estallaron varias bombas SCRANTON (Pensylvania), 10.— (U. P.).— Unos desconocidos hicieron estallar varias bombas en el edificio del Colegio Santa Lucia, causando perjuicios entre diez y veinte mil dólares. Los diocesanos creen en la posibilidad que esto tenga relación con las dificultades que hay entre el Quirinal y el Vaticano.

LA MADRE DE JOSE S. CHOCANO

LIMA, 10.— (U. P.).— Ha fallecido la señora María Castodini, viuda de Chocano, madre del

Se trata de convocar al Reichstag a sesiones para rescindir el decreto de emergencia de Hindenburg

Los partidos tratan, si no de suprimirlo, alterarlo, sin eliminar sus beneficios financieros. — El ambiente que ha encontrado Bruening a su regreso de Chequers

BERLIN, 10, (U. P.).— Herr Bruening ha regresado a su patria en medio de una atmósfera caldeada, como consecuencia del decreto de emergencia dictado por el Presidente Hindenburg.

Casi todos los partidarios han convocado a sus representantes en el Reichstag, para discutir la situación que se ha producido. Los nacionalistas, que se habían retirado del Reichstag antes de la suspensión de las sesiones, celebrarán reuniones desde la próxima semana.

La declaración de la moratoria BERLIN, 10, (U. P.).— Se tiene entendido que se esperará primero la visita del Secretario del Estado norteamericano, Mr. Stimson, antes de declarar la moratoria.

El Embajador de EE. UU. en Alemania con Bruening y Cur-

tius

BEMERHAVEN, 10, (U. P.).— Al desembarcar del vapor "Europa", en el que regresaba de los Estados Unidos, el Embajador norteamericano Mr. Sackett invitó a los señores Bruening y Curtius a su carro especial, con versando con ellos hasta Berlín.

La convocatoria a sesiones del Reichstag

BERLIN, 10, (U. P.).— Ha aumentado el movimiento entre los partidos para convocar a sesiones del Reichstag y rescindir el decreto de emergencia dictado por el Presidente Hindenburg por lo menos para forzar a revisar.

Los partidos estudian los medios para alterar las disposiciones del decreto, sin eliminar sus beneficios financieros, es decir, rebajar los impuestos que se aplican a los obreros y empleados, y aumentar los impuestos a las utilidades.

Los leaders socialistas del Reichstag han decidido celebrar

conferencias con Herr Bruening, para tratar de la modificación de este decreto.

¿Síntomas de Resfriado?

Cuerpo dolorido, estornudos, escarlatina, dolor de cabeza. No dude esos síntomas. Tome en seguida el remedio favorito para estas indisposiciones, el

Laxativo BROMO QUININA

con el nombre de E. W. Grove en la caja. A base de quinina y acetanilida.

Elegancia femenina

- Medias de seda sin flecha \$ 2.90
- Medias de seda con flecha calada, talón en punta, pie francés, flecha \$ 3.90
- Medias Holeproof, talón en punta \$ 8.95
- Medias Holeproof, flecha calada \$ 14.50
- Medias lana y seda \$ 18.00
- Medias pura lana, colores lisos \$ 10.80
- Medias pura lana, Borlon \$ 10.00
- Medias pura lana, fantasía \$ 15.00
- Haga su pedido hoy mismo y pida lista de precios \$ 18.00

La Reina de las Medias
SANTIAGO Casilla 2081

LAS SIEMBRAS DE TRIGO EN 18 PAISES DEL MUNDO, SON SUPERIORES AL AÑO 1930

Estadísticas que lo revelan. — 61.615.000 hectáreas sembradas

WASHINGTON, 10 (Especial).— A pesar de los informes anteriores, las siembras en Rusia están retrasadas este año, el área total sembrada supera las 62.000.000 de hectáreas, de las cuales 18.500.000 corresponden a trigo. Durante esta última semana se ha acelerado en Rusia la siembra de granos de primavera, pues en

las regiones orientales están más retrasadas que en el año anterior. La superficie que Canadá dejó sin sembrar trigo este año es de 34.000 hectáreas, lo que deja para la próxima cosecha un total de 365.000 hectáreas.

El cálculo del área sembrada de trigo en la India, para el mes de mayo, es de 14.240.000 de

hectáreas, superior, en comparación, con lo sembrado el año pasado, que alcanzó a 14.662.000 hectáreas.

Con la revisión de las cifras de esas dos naciones, el total sembrado en 18 países, según los informes disponibles es de 61.615.000 hectáreas, o sea, casi en un por ciento más que el año anterior.

Contra falta de apetito BITTER ESTOMACAL DE LOS MONJES

MINISTROS IRIGOYENISTAS Fueron arrestados por la policía de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 10.— (U. P.).— La policía, ampliando la información dada ayer por la prensa, sobre el arresto de dos ministros del régimen irigoyenista, comunica que los ex secretarios de Estado, señor Juan de la Campa, ex-ministro de Justicia, y señor

REORGANIZACION DEL EJERCITO ESPAÑOL

MADRID, 10.— (U. P.).— El Diario Oficial de Guerra, publica la organización del ejército, cuando se termine la actual reorganización. Figuran 4.900 jefes y oficiales y 98114 subalternos y soldados.

EL ASESINATO DE JOVENES MEJICANOS

MEJICO, 10.— (U. P.).— El Presidente Ortiz Rubio envió un telegrama al Presidente Hoover, agradeciéndole su mensaje de condolencia, por la muerte de los jóvenes mejicanos, asesinados por la policía rural de Ardonore.

El Ministro de Relaciones expresó a los periodistas la satisfacción que ha producido la rapidez con que las altas autoridades de los Estados Unidos ordenaron las investigaciones.

AVISO

El 13 del presente mes entra en vigencia el Decreto-Ley N.º 156, de fecha 13 de mayo p.p.d., sobre IMPUESTOS A LOS FOSFOROS Y ENCENDADORES, de cualquier clase que sean.

En consecuencia, todas las existencias de fosforos, cerillas y encendedores que haya en poder de comerciantes mayoristas o minoristas deberán ser declaradas en las OFICINAS DE IMPUESTOS INTERNOS, Concepción, en calle Freire N.º 764, antes de la fecha señalada.

FL ADMINISTRADOR

Carbón de Madera

Por cualquier cantidad y a precios convenientes, ofrecen puesto en hoguera, en ésta:

Soe Mol. y Com. Koster Ltda.
Calle Angol 454. — Teléfono 583



Dias de Santos!!

Ud. podrá saludar a sus parientes o amigos con

Un Lindo Regalo

Si elige algunos de los artículos, muy prácticos y novedosos que a precios muy bajas ofrece

LA BANDERA AZUL

RENGO 579 - 585

Teléfono 769 — Casilla 793

INFORMACIONES DE LA CAPITAL

Servicio noticioso de nuestra oficina de informaciones en SANTIAGO POR TELEGRAFOS DEL ESTADO Y COMERCIAL

CONGRESO NACIONAL.

OBSERVACIONES sobre la CRISIS ECONOMICA, INDUSTRIAL y AGRICOLA se formularon ayer en la CAMARA de DIPUTADOS

Celebró sesión la Cámara de Senadores

Bajo la presidencia del señor Opaio Letelier, don Pedro, y con asistencia de 21 de sus miembros, celebró sesión el Senado.

Se dió cuenta del mensaje gubernativo para ratificar la convención sobre mejoramiento de la situación de los heridos en campaña, suscrita en Ginebra en 1929.

Se reelegió al señor Marambio representante del Senado ante la Caja de Crédito Minero.

Los señores Barros Jara y Silva Cortés lamentaron la brevedad con que la prensa publica las sesiones del Senado.

No habiendo tabla, se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS
Sesiona la Cámara de Diputados bajo la presidencia del señor Montecinos, don Arturo y con asistencia de 72 de sus miembros.

Prórroga de un plazo
Se prorrogó por quince días el plazo en que la comisión de Legislación y Justicia debe informar sobre el proyecto sobre adopción de menores.

INCIDENTES
Ataques a la Crac
El señor MARTONES.— Contestó a las referencias que se han hecho en la Cámara contra la Crac. Termina desafiando a los partidos a declarar la vacancia de cualquier diputación para poder aquilatar las fuerzas electorales de aquella entidad.

Las observaciones del señor Martones fueron objeto de interrupciones de parte de varios señores diputados.

Quedaron los señores Orrego, Julio Rojas, Pradenas, Ortega y Lira Infante inscritos para referirse a cuestiones políticas en la sesión del miércoles.

Creación del Consejo de Economía Nacional
El señor SALVO, don Miguel.— Aplaudió la creación del Consejo de Economía Nacional, tanto por su finalidad, como por el prestigio de sus componentes. Es timo que el consejo debe pensar primeramente en la adopción de medidas inmediatas para en seguida preparar otras.

Las observaciones del señor Salvo fueron objeto de interrupciones de parte de los señores Cardenio González, Pradenas y Julio Rojas, refiriéndose al enriquecimiento de la vida y baja de los sueldos y salarios.

El señor PRADENAS.— Manifiesta que mientras se produce la baja de los sueldos y salarios, se mantienen los elevados arriendos de las habitaciones. Con este motivo anunció que presentaría un proyecto de ley para rebajar estos alquileres en un 20 por ciento respecto de los cánones actuales.

Observaciones sobre la crisis industrial
El señor CATALDO.— Diserta sobre la crisis comercial, la crisis del trabajo y la desocupación obrera, abogando por el control del estado sobre las industrias particulares, especialmente en favor del establecimiento del estanco de los fósforos.

El señor OLGUIN.— Se refirió a la situación económica, acerca de lo cual cree advertir cierta desorientación. Agregó que próximamente abordaría toda la cuestión financiera y económica y presentaría un proyecto de acuerdo, tendiente a uniformar el criterio de la Cámara en favor de un plan general de reconstrucción económica y financiera nacional que consulte todas las fases del problema.

La crisis agrícola en la provincia de Coquimbo
El señor GONZALEZ, don Gabriel.— Se refiere a la crisis agrícola en la provincia de Coquimbo, manifestando que los agricultores se encuentran abrumados por el pago de letras bancarias. Es indispensable que el Ministerio de Hacienda intervenga para acordar la sustitución de las letras por pagarés a la orden que serían redescontables. Presentó, además, un proyecto que consultaría en la ley de la Caja de Ahorros una disposición que establezca el descuento de pagarés a la orden, lo cual beneficiaría a los deudores.

Observaciones sobre la crisis industrial
El señor CATALDO.— Diserta sobre la crisis comercial, la crisis del trabajo y la desocupación obrera, abogando por el control del estado sobre las industrias particulares, especialmente en favor del establecimiento del estanco de los fósforos.

El señor OLGUIN.— Se refirió a la situación económica, acerca de lo cual cree advertir cierta desorientación. Agregó que próximamente abordaría toda la cuestión financiera y económica y presentaría un proyecto de acuerdo, tendiente a uniformar el criterio de la Cámara en favor de un plan general de reconstrucción económica y financiera nacional que consulte todas las fases del problema.

La crisis agrícola en la provincia de Coquimbo
El señor GONZALEZ, don Gabriel.— Se refiere a la crisis agrícola en la provincia de Coquimbo, manifestando que los agricultores se encuentran abrumados por el pago de letras bancarias. Es indispensable que el Ministerio de Hacienda intervenga para acordar la sustitución de las letras por pagarés a la orden que serían redescontables. Presentó, además, un proyecto que consultaría en la ley de la Caja de Ahorros una disposición que establezca el descuento de pagarés a la orden, lo cual beneficiaría a los deudores.

Observaciones sobre la crisis industrial
El señor CATALDO.— Diserta sobre la crisis comercial, la crisis del trabajo y la desocupación obrera, abogando por el control del estado sobre las industrias particulares, especialmente en favor del establecimiento del estanco de los fósforos.

El señor OLGUIN.— Se refirió a la situación económica, acerca de lo cual cree advertir cierta desorientación. Agregó que próximamente abordaría toda la cuestión financiera y económica y presentaría un proyecto de acuerdo, tendiente a uniformar el criterio de la Cámara en favor de un plan general de reconstrucción económica y financiera nacional que consulte todas las fases del problema.

La EXISTENCIA de YACIMIENTOS PETROLIFEROS en MAGALLANES produciría el ABARAATAMIENTO de este producto y sus DERIVADOS

Por ahora se entiende que sólo se ha ubicado la zona petrolífera, faltando practicar nuevos sondeos para iniciar la explotación

En Magallanes, después de brotar petróleo en el pozo de Tres Puentes, cuya perforación penetra a mil metros de profundidad, por complicaciones legales, se recogieron muestras que analizará una comisión de químicos establecida allí. Se ha enviado otras muestras a Santiago. Se trata aparentemente de un petróleo de calidad excelente, igual, por lo menos, al que se produce en Colombia, México y Norte América; pero nada podrá afirmarse en definitiva mientras no se hagan los análisis de las muestras.

La bomba permanecerá tapada hasta que se ejecuten provisoriamente las instalaciones necesarias para evitar el peligro de una inflamación. El yacimiento de Tres Puentes se encuentra a quince kilómetros de Magallanes. Uno de los miembros de la comisión de geofísicos que ha actuado en las explotaciones manifestó que determinar exactamente cual es la riqueza del yacimiento de Tres Puentes es cuestión de tiempo y reco-

nocimientos más completos; pero desde luego se puede fundadamente anticipar que estos reconocimientos posteriores darán resultados satisfactorios pues, según todas las probabilidades, la formación petrolífera de Magallanes se encuentra en perfectas condiciones. Hay regiones donde de las capas se han conservado intactas sin roturas que desvíen los manantiales o los hagan perder presión.

La formación petrolífera de Magallanes es parte de la que se extiende paralelamente a los Andes por el oriente desde el lago Maracaibo en Venezuela hasta Patagonia, sin otra interrupción que la existente entre el paralelo de Valdivia y la frontera sur de Bolivia. En el sector correspondiente a la Argentina, la formación está destruida por erupciones rocosas que salen a la superficie. Hay ansiedad en Magallanes por conocer los detalles exactos de la calidad del petróleo en Tres Puentes y la riqueza del yacimiento. Entretanto reina optimismo y la firme espe-

ranza de que este descubrimiento será el principio de una nueva era de prosperidad económica del país. A este respecto cabe recordar que existe en Chile la ley de reserva para el Estado de la explotación de los yacimientos petrolíferos existentes en el territorio y que nuestro país gasta anualmente doscientos millones de pesos en adquirir petróleo en el extranjero, y sus derivados gasolina, bencina, parafina para alumbrado, etc.

Si se realizan las esperanzas cifradas en la riqueza de los yacimientos petrolíferos de Magallanes, esos doscientos millones quedarán en Chile, y en el menos favorable de los casos, si la producción no alcanzase para el consumo interno, será al menos suficiente para competir con el combustible extranjero, provocando su abaratamiento. En la Argentina, donde se ha presentado esta situación, el petróleo vale 52 centavos chilenos, es decir, la mitad que en nuestro país.

Un funcionario gubernativo, co-

mentando las noticias procedentes de Magallanes acerca del descubrimiento de petróleo, dice que la circunstancia de haber brotado un chorro de petróleo no debe considerarse como el descubrimiento y ubicación de un yacimiento explotable. Sólo debe considerarse que se ha dado con una zona petrolífera. Esta consiste en una corriente subterránea cuyo curso está lleno de variaciones, tanto en profundidad como en grosos y volúmenes del manto; pero la ubicación de los casos, si la producción no alcanzase para el consumo interno, será al menos suficiente para competir con el combustible extranjero, provocando su abaratamiento. En la Argentina, donde se ha presentado esta situación, el petróleo vale 52 centavos chilenos, es decir, la mitad que en nuestro país.

Comunicaciones oficiales llegadas desde Magallanes anuncian, por otra parte, que el líquido que surgió del pozo no ha sido propiamente petróleo sino agua inyectada que fué rechazada al exterior por gases que han surgido a la superficie en forma de mezcla condensada de petróleo. El chorro arrojado alcanzó aproximadamente a cuatro toneladas. Se procedió de nuevo a taparlo. La comisión técnica oficial, en la cual figuran chilenos, alemanes y belgas, ha declarado que esa manifestación significa la seguridad casi absoluta de la existencia de petróleo en esas vecindades.

Se DICTO la NUEVA LEY para el EXPENDIO de bebidas ALCOHOLICAS y REPRESION de la EMBRIAGUEZ

Disposiciones que contiene esta ley

Se promulgó la nueva ley para el expendio de bebidas alcohólicas y penalidad de la embriaguez. Primeramente clasifica los establecimientos para el expendio de bebidas alcohólicas. Las municipalidades podrán conceder patentes en las ciudades o centros poblados con una población mínima de doscientos habitantes.

No podrán instalarse cantinas, bares ni centros con venta alcohólica a una distancia menor de 125 metros de los establecimientos educacionales, escuelas y lugares de detención.

En seguida se legisla sobre la represión alcohólica, disponiéndose que los dueños, empresarios o regentes de establecimientos para el expendio de bebidas alcohólicas que estorben o impidan la entrada de los inspectores municipales, de im-

puestos internos o funcionarios de carabineros, sufrarán una multa de doscientos a mil pesos.

Se impondrá una multa de doscientos a quinientos pesos a los dueños de depósitos que vendan bebidas alcohólicas para consumirlas en el mismo local y a los dueños de restaurantes u hoteles que las proporcionen fuera de las horas de almuerzo o comida y a los dueños de clubes, círculos o centros sociales que las expendan a personas que no sean socios.

Los negocios que en el plazo de un año hayan sufrido tres o más condenas podrán ser clausurados temporalmente hasta 45 días, en el primer caso y definitivamente en el segundo. Los establecimientos clausurados temporalmente no podrán reabrirse en ese período, aunque cambien de dominio. Los

establecimientos definitivamente clausurados sólo podrán reabrirse por otro propietario con nueva patente, descartándose toda intervención del antiguo dueño o administrador. Los infractores de estas disposiciones sufrarán multa de 500 a 1000 pesos, sin perjuicio de la clausura.

En cuanto a la penalidad de la embriaguez, dispone que los mayores de 20 años que fueren encontrados en manifiesto estado de ebriedad serán castigados con uno a cuatro días de trabajo sin remuneración, en las ocupaciones señaladas por el reglamento de los lugares de detención o que tuviere determinados la municipalidad respectiva. En ningún caso podrá el detenido permanecer en la cárcel más de 24 horas sin cumplir esa pena, que es conmutable por diez pesos por ca-

da día e incommutable en caso de reincidencia. Los menores de 20 años serán juzgados de acuerdo con la ley de menores. Los individuos castigados más de cinco veces por ebriedad serán reclusos en un Asilo de Temperancia. Los dueños o administradores de establecimientos para el expendio de bebidas alcohólicas que admitan ebrios o que las suministren a menores de 20 años o que les permitan beber hasta embriagarse, serán castigados con prisión en su grado medio o máximo, conmutable por diez pesos por cada día de prisión.

En seguida se legisla sobre los ebrios consuetudinarios y sobre los procedimientos judiciales. Esta ley regirá 90 días después de publicada por el "Diario Oficial".

DIRECTOR DE "LA UNION" DE MAGALLANES

El actual director de "El Diario Austral" de Temuco, señor Luis Felipe Silva, fué nombrado director de "La Unión" de Magallanes.

DIVERSOS PROYECTOS HAN ESTUDIADO las comisiones de Gobierno y Agricultura del Senado

La comisión de Gobierno del Senado acordó desear los siguientes proyectos aprobados por la Cámara de Diputados: Transformación de las ciudades de Tomé y Talcahuano y remuneración a los ciudadanos

que se inhabiliten auxiliando a ciudadanos asaltados por bandidos. Acordó archivar varios proyectos que han perdido oportunidad.

La Comisión de Agricultura del Senado inició el estudio del proyecto que reorganiza la Caja de Colonización Agrícola avanzando hasta el artículo catórc. Seguirá estudiándolo mañana.

DERECHOS DE INTER-NACION DE GANADO SE CONTINUARAN LAS OPERACIONES de las cajas de Previsión, que se habían suspendido

Se informa que se ha dado instrucciones a los consejeros de las Cajas de Previsión Fusionadas para que se reúnan para continuar normalmente el despacho de las operaciones respectivas suspendidas injustamente.

JUDICIALES

La Corte de Apelaciones de Temuco formó la siguiente terna para proveer el cargo de juez de Traiguén: señores Leopoldo Ahumada, Santiago Elgueta y Germán Guerrero. El juez de Ancud, señor Miguel Vergara se dirigió a asumir el Juzgado de Tomé.

PERSONERIA JURIDICA SE ENTREGARA ARMAMENTO a los clubes civiles de tiro

Se concedió personería jurídica a la Sociedad Frutícola Los Angeles, Ltd.

A LA REDACCION DE "LA NACION" DE BUENOS AIRES se incorporó el señor Galvarino Gallardo N.

Don Galvarino Gallardo Nieto se incorporó a la redacción de "La Nación" de Buenos Aires.

Se obtendría petróleo del canelo

Sensacionales experimentos que se han hecho en Santiago. Se han efectuado en Santiago sensacionales experiencias de destilación petrolífera de la madera de canelo, con magníficos resultados. Se obtiene un hidrocarburo absolutamente similar a la bencina. Se probó en un automóvil y dió siete kilómetros por litro, lo cual importa un rendimiento casi fi-

Ascensos, nombramientos y designaciones

El Gobierno argentino autorizó la reparación el sábado del diario "Crítica"; pero bajo el nombre de "El Sol".

REAPARECERA "CRITICA" bajo el nombre de "El Sol"

El Gobierno argentino autorizó la reparación el sábado del diario "Crítica"; pero bajo el nombre de "El Sol".

Se DESMIENTE una INFORMACION de "El Imparcial" relativa a la INVESTIDURA de ARZOBISPO de Monseñor CAMPILLO

Monseñor Campillo cumplió ayer 31 años de sacerdocio

Monseñor Campert, ofició en la Catedral de Valparaíso unas solemnes honras fúnebres en homenaje a Monseñor Crescente Errázuriz, con asistencia de las autoridades, etc.

Una información de "El Imparcial"

El vespertino de Santiago "El Imparcial" informa que el Vaticano investirá próximamente a Monseñor Horacio Campillo de la dignidad Arzobispal. Agrega que se ha acordado nombrar a los presbíteros señores Francisco Fresno y Francisco Javier Valdivia, vicarios generales.

Autorizadamente se ha informado al corresponsal de "La Patria" en Santiago, que la primera noticia es extemporánea y la segunda ex prematura.

Administrador general de los bienes del Arzobispado. Monseñor Campillo reemplazó al difunto señor Manuel de la Lastra, Administrador General de los bienes del Arzobispado y don Luis Cereceda tesoroero y procurador. 31 años de sacerdocio.

Monseñor Campillo cumplió hoy 31 años de sacerdocio. Pontificó en la Iglesia de María Inmaculada.

NUEVAS ECONOMIAS por 145 MILLONES de pesos se HARAN en el PRESUPUESTO

Declaración a la prensa del ministro de Hacienda. — Los servicios que serían afectados por las nuevas economías

El ministro de Hacienda entregó a la prensa la siguiente declaración: "Con el objeto de evitar en las finanzas fiscales consecuencias de la posible disminución de las entradas y mantener, en todo caso, el equilibrio en el ejercicio ordinario de este año, el Gobierno, a indicación del ministro de Hacienda, ha resuelto que se realice en los gastos del presupuesto vigente una economía de ciento cuarenta y cinco millones de pesos.

El Consejo de Ministros ha estudiado ya la forma de realizarla y solicitará respecto de algunas de ellas autorización al Congreso para llevarlas a cabo. Las economías citadas permitirán asegurar el resultado favorable del ejercicio del presupuesto ordinario de 1931.

Es interesante anotar que en los cinco primeros meses de 1931 ha habido menores gastos que entradas por más de nueve millones de pesos y que los gastos en estos cinco primeros meses han sido inferiores a igual período de 1930, en 125 millones de pesos.

La exposición que sobre la situación económica prepara el Ministerio de Hacienda, se dará a la publicidad en algunos días más, indicando medidas para aliviar la crisis, mejorando la situación del circulante y del crédito y manteniendo al mismo tiempo la estabilidad de nuestra moneda.

Al margen de la declaración del Ministro de Hacienda señor Jaramillo, se informa oficialmente que el presupuesto vigente alcanza a 1.039 millones de pesos, según lo despatchó el Congreso. Las economías introducidas posteriormen-

te con el impuesto a los sueldos y demás deducciones alcanzan a 95 millones, de manera que con las nuevas economías de 145 millones que anuncia el señor Jaramillo, el presupuesto quedaría reducido a 800 millones.

Un alto funcionario del Ministerio de Hacienda, autor de estos cálculos, estima que para obtener esa nueva economía de 145 millones se necesitaría suprimir algunos servicios y reducir considerablemente otros. Oficiosamente se cree probable que los servicios afectados son Turismo, Pesca y Caza, Educación Física y Educación Industrial, Subsecretaría de Comercio, algunas dependencias del Ministerio de Fomento, otras de la Dirección de Sanidad, etc.

igual a la bencina corriente. Se obtiene además, alquitrán. Se atribuyen enormes proporciones a este invento, pues en el sur del país hay enormes selvas de canelos.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO para profesores primarios
El Ministerio de Educación creó cursos de perfeccionamiento para profesores primarios de primera y segunda clase, con cátedras de pedagogía, filosofía, nociones de economía social.

SE SUSPENDIO EL INSTITUTO DE EDUCACION HOTELERA
Por economías se suspendió el Instituto de Educación Hotelera que funcionaba en el Departamento de Turismo.

EL CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL celebrará su primera sesión el lunes
El lunes celebrará su primera reunión el Consejo de Economía Nacional. Presidirá el ministro señor Torreblanca.

REBAJA DE TRANSPORTES FERROVIARIOS
Se rebajaron en un 30 por ciento los transportes ferroviarios de las frutas y legumbres destinadas a Pوتريلlos.

EN BRASIL HAY MERCADO para sardinas y pescado seco chileno
"La Prensa" de Buenos Aires, refiriéndose al intercambio comercial entre los países sudamericanos, dice que en Brasil tienen gran mercado las sardinas saladas y en conserva y el pescado seco originarios de Chile.

NO SUBIRA EL PRECIO DE LOS FREJOLES
A pesar de las malas cosechas y de la posibilidad de que se acentúe la sequía en varias regiones de Norteamérica, en los círculos comerciales de Londres se estima que el precio de los frejoles no se alzarán. Actualmente en los mercados europeos hay grandes existencias.

HACIA LA FORMACION DE UN CODIGO RURAL
En las sesiones de la Convención de Agricultores de Aconcagua se ha estudiado el proyecto de formación de un Código Rural, en el cual se compilarían todas las leyes y decretos relacionados con las actividades en los campos.

EL PUBLICO DE SANTIAGO PROTESTA por el precio del pan
Los diarios de la tarde acogen las protestas del público por las especulaciones de que ha sido objeto el pan que ha en carecido disminuyendo en tama-

TARIFAS MAXIMAS POR CABOTAJE
La comisión encargada de proponer las tarifas máximas de cabotaje, acordó que las actuales sigan rigiendo por un año más.

INCENDIO INTENCIONAL se descubrió en La Serena
Se descubrió en La Serena un incendio intencional en la calle Prat esquina de Cienfuegos. Se trataba de incendiar varios negocios de paquetería con pólvora y dinamita y materias inflamables. Hay cuatro comerciantes detenidos.

NOMBRAMIENTO
Se nombró a doña María Henríquez profesora de la Escuela 46 de Laja.

MAGALLANES PODRIA PROVEER DE CARNE A SANTIAGO
Un corresponsal en Magallanes envió a los diarios santiaguinos una información en la que sostiene que la capital podría consumir carnes magallánicas de cordero, congeladas, \$ 140 el kilo, siempre que existieran facilidades para el flete.

SIGUE LA INACTIVIDAD DEL TRASANDINO
Se acentúa la inactividad del Transandino. La última combinación sólo llevó cincuenta pasajeros y un carro de manzanas.

ASAMBLEA DE EMPLEADOS EN VALPARAISO
Esta noche se verificó en Valparaíso una gran asamblea de empleados particulares para tratar: 1.º— Del Código del Trabajo y 2.º— Del fondo de empleados particulares.

FALLECIMIENTO
Falleció en Limache el atygado portero, señor Arturo Zaldívar.

NO SE ENGASE Cerciórese, convénzase bien antes de optar por el mejor diario que debe leer cada día. El mundo se renueva. Las innovaciones constantes hacen el prestigio de la prensa. Fíjese bien en lo que ha llegado a ser "LA PATRIA"

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD LOCAL

Actividades Estudiantiles

Las aspiraciones de los centros universitarios consulta el programa del Presidente de la Federación de Estudiantes.

El presidente señor Germán Villagrán expuso este programa en la sesión de ayer del directorio, después de consultar las aspiraciones de los distintos centros. — Hacia la fundación del Club de los Estudiantes, reforma de los estatutos y ampliación del policlínico y oficina de defensa jurídica. — Se presentó un interesante proyecto de caja de previsión. — Una visita de cortesía del presidente de la Federación al presidente de la Universidad, señor Molina

En la tarde de ayer celebró su primera sesión el directorio de la Federación de Estudiantes, bajo la presidencia del señor Germán Villagrán y con asistencia de los directores señores Reyes, Bellolio, Paves, Gacitúa, Fuentes, Retamal, Merino, Mora, Vera, Ibáñez, Rocha, Alvarez, Herrera, Arnedo, Lareñas y el señor secretario señor Can gilhem.

El señor Villagrán figuró los que insertamos en seguida: Ampliación de los cursos para obreros hasta llegar a completar la Universidad Popular. Para llevar a la práctica este punto, se designó a los señores Luis Herrera y Blas Bellolio.

Organizar el Club de los Estudiantes. Todos los directores presentes estuvieron de acuerdo en hacer ver la importancia de este punto, que ha sido una de las mayores aspiraciones de los universitarios penquistas. Se nombró una comisión compuesta por los señores Darío Poblete, Anibal Ibáñez y Germán Villagrán, para que estudien la organización de este club.

Reforma de los Estatutos de la Federación. Se acordó entregar el estudio de los nuevos estatutos al Centro de Derecho, el que nombrará una comisión para este objeto, la cual deberá presentar el proyecto de nuevos estatutos el 15 de julio próximo.

El programa de trabajos presentado en la sesión de ayer, cuyos puntos principales damos más arriba, corresponde en todas sus partes a las aspiraciones que los diversos centros han manifestado al presidente de la Federación.

LOS PRECIOS FIJADOS PARA LAS VENTAS DE CARNES

El precio en el Matadero en el día de hoy resulta de 1,20 para las reses de primera clase, de vacunos y de \$ 2.— para el cordero.

CARNE DE VACUNO


- Filete, el kilo . \$ 3.60
- Lomo, asiento de picana y punta de ganso, el kilo . . . \$ 2.70
- Posta negra y rosada, pollo de ganso, ganso y rifones, el kilo \$ 2.20
- Plateada, sobre costilla, malaya y guachalomo, el kilo \$ 1.90
- Tapapecho, es-tomagullo, tapa posta y costillas derecha, el kilo \$ 1.50
- Grasa en hojas \$ 1.10
- Costilla arqueada, cadera y hueso de pierna, el kilo \$ 0.85
- Cogote el kilo . \$ 0.25

CARNE DE CORDERO

- 1.a Clase
- Pierna y chuletas, el kilo . . . \$ 3.20
- Espaldilla, costilla y espinazo, el kilo \$ 2.80

Obsequio
— DE —
"La Patria"
Un abrigo de NUTRIA — de la — PELETERIA SUD AMERICANA — de — Schapira y Cia. Valparaiso, Condell 367 Concepción, O'Higgins — 776 — (Frente al Correo)

3 cupones de éstos, más un peso en estampillas enviados al diario, dan opción al número correspondiente para el sorteo, dentro de la eliminatoria.



UN ACTA DE AVENIMIENTO SUSCRIBIERON LOS SEÑORES JORGE RIVERA Y ANTONIO SEPULVEDA

En el juicio que se seguía en el Segundo Juzgado. — El acta respectiva

Hemos recibido una comunicación en la que se nos pide la publicación del acta de avenimiento que se suscribe en los juicios, cuando las partes llegan a un acuerdo. El texto de esta acta es el siguiente:

"Concepción, 2 de junio de 1931 — Tuvo lugar el comparendo decretado en esta causa, con asistencia de ambas partes. Llamadas éstas al avenimiento que ordena la ley, expuso el querellante: que él estaba llano a aceptar cualquier explicación del Sr. Sepulveda, siempre que fueran satisfactorias para su honor que ha sido agraviado con las expresiones vertidas en el reportaje que se acompaña a la querrela. El Sr. Sepulveda expuso: Que él no tenía ningún inconveniente en dar cualesquiera explicación al Sr. Rivera, por cuanto las intenciones con que fueron vertidas las expresiones que aparecen en el reportaje aludido fueron hechas sin el menor ánimo ni de molestar al querellante, ni atacar su honor profesional y privado; que lo único que él ha dicho al reportar al ser preguntado por este fué: Que la construcción ha-

Con una manifestación despidieron sus jefes y compañeros al agente Saldías

El festejado se hará cargo de la Jefatura de Investigaciones de Aysen



Con motivo del traslado a Aysen del agente L. O. señor David Saldías Riosco, para hacer cargo de la jefatura de investigaciones de ese puerto, después de una larga y brillante labor en esta ciudad; los jefes y suboficiales de carabineros le ofrecieron una manifestación de despedida en la tarde de ayer.

Hoy se clausura la exposición del pintor Leonardo Basualto

Nómina de las personas que han adquirido cuadros

Como antes lo habíamos anunciado, hoy se llevará a efecto en Barros Arana 784 la clausura de la Exposición de cuadros presentada por el conocido artista Leonardo Basualto, exposición que ha tenido una franca aceptación entre el distinguido público penquista, que ahora una vez más, se ha dado a conocer como un gran favorecedor de las artes, aceptando con su adquisición casi la totalidad de las buenas obras de este sencillo bohemio.



Remington Portátil
La MAQUINA DE ESCRIBIR del día.
Hace trabajo de máquina grande y cuesta solamente la mitad de su precio.
Pídanos las facilidades nuevas y ventajosas, donde
A. L. MURRAY y Co.
— CONCEPCION —

Que los alcaldes no extremen el celo municipal en lo que se refiere al funcionamiento de establecimientos industriales

Recomienda el ministro del Interior en una circular dirigida a los alcaldes del país

El Ministerio del Interior ha enviado a los señores Alcaldes la siguiente circular: Santiago, 2 de Junio de 1931.

Pida COCOA PEPTONIZADA RAFF



Contra acidez del estómago
BITTER ESTOMACAL DE LOS MONJES

No podrán manejar vehículos motorizados las personas que no tengan el carnet de competencia

Las que sean sorprendidas manejando sin su carnet podrán ser conducidas al Escuadrón de Carabineros para el sólo efecto de dejar ahí su vehículo y responder a la multa por la infracción. — Un interesante decreto alcaidico

Con fecha de ayer, la Alcaldía ha dictado un interesante decreto que viene a reglamentar el manejo de los vehículos motorizados, en forma que serán exigidas rigurosamente las infracciones que cometan personas que no tengan los respectivos carnets de competencia.

Abrigos para Señoras
Nueva remesa acaba de recibir
La Casa Spano

La Sociedad de Biología de Concepción celebra hoy una importante sesión

Hablarán los doctores Santa Cruz, Cambiazo y Moraga, en la Escuela de Farmacia. — La sesión es pública

Esta tarde, a las 18.30 horas, en el local de la Escuela de Farmacia, celebrará sesión la Sociedad de Biología de Concepción filial de la Société de Biologie de París, con la tabla que a continuación se indica:

Doctores Moraga y Cambiazo: Sobre toxinas del B. perfringens.
Doctores Cambiazo y Her-

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO
MAÑANA VIERNES 12
A las 9.30 "REINA": 35325, 37533; 35663, 37023; Omittido \$3014.
A las 14.15 "MAGALLANES", Talcahuano: 14133, 16492; 70763.
A las 15.30 "SOL", Talcahuano: 69636, 71178; 4331, 5333.
HAY: Alfajitas, lizas, vetrolas, discos, máquinas de escribir, géneros, ropa, calzados, botines, relojes y cadenas de oro, etc.

LA CONCENTRACION DE LA A. F. DE LA J. C.

Más de trescientas socias tomarán parte en las sesiones de estudio

Gran entusiasmo existe entre las socias de la Asociación Femenina de la Juventud Católica, para concurrir a la concentración a que han sido convocadas las socias de toda la Diócesis de Concepción.

Los Centros de fuera de la ciudad se harán representar por delegadas y los de la localidad concurrirán en masa. Se dará comienzo al programa asistiendo a la misa pontifical que el Sábado 13, a las 10 horas, celebrará el Obispo Diocesano en la Iglesia Parroquial de San José, por ser la fiesta de San Antonio.

En la tarde del mismo día, a las 15 horas, se hará la primera sesión de estudios, en el Colegio de la Inmaculada, con asistencia del Ilmo. señor Obispo y de los directores eclesíásticos.

El Domingo, a las 8.30 horas, será la misa y comunión general en la capilla del mismo Colegio. Y a las 10, se reunirán las socias para la 2.ª sesión de estudio. Les dirigirá la palabra el señor Obispo y alguno de los directores; las socias designadas por los distintos Centros desarrollarán los temas que se les han asignado.

En la tarde, a las 17 horas, terminará la concentración con un gran concierto en el teatro San José, en el que cada uno de los Centros locales lucirán las dotes artísticas de sus miembros.

Se calculan que no bajaran de 300 las asistentes a esta concentración y hay verdadera expectativa por escuchar los trabajos y conclusiones que se presentarán.

Al público en general y a los chilenos en particular

Muchos de Uds. preguntarán por este propagandista que solía estacionarse en algunas esquinas de las calles de esta ciudad vendiendo sus específicos o haciendo réclame a alguna casa comercial, dirán Uds. ¿qué será de él? ¿habrá ido a buscar la vida en otra ciudad? No queridos compatriotas aquí estaba, postrado en cama desde el domingo 31 de mayo, día en que fui objeto de un atentado criminal de parte del TURCO Nemer Germani que casi me costó la vida; por el solo hecho de ganarme el pan para mí y para mi pobre madre, haciendo la propaganda para la Paquetería "LA REVOLUTOSA" y sin mediar ninguna provocación de mi parte, sale el mencionado Germani del interior de su paquetería de la calle Caupolicán N.º 609 y la emprendió conmigo con el fierro de la puerta y con todo lo que encontraba a la mano, defendiéndome agonizando, y mientras yo me encontraba postrado en mi lecho de muerte, sin tener con qué comprarme las medicinas necesarias, ni cómo ganar el pan para mi anciana madre, el extranjero se encuentra libre, riéndose de nosotros los buenos y hospitalarios chilenos, pero confío en nuestra protectora la Virgen del Carmen y en nuestra buena justicia, que este atentado criminal no quedará impune.

JOSE VILLEGAS.

Los trabajos en la Plazuela Agua de las Niñas

Se inició la pavimentación de la parte en que aún faltaba

Días atrás se abrió en la Municipalidad una propuesta para la pavimentación de una parte de la Plazuela Agua de las Niñas, que aún quedaba sin pavimentar.

Aprobada ya la propuesta respectiva, se han iniciado estos trabajos, que son los finales para dejar a esta plazuela en excelentes condiciones de presentación.

LA PROXIMA VELADA EN EL CENTRO CATALAN

Ha despertado entusiasmos entre los miembros de la colonia

En ediciones anteriores hemos informado sobre la velada que prepara actualmente la Comisión de Fiestas del Centro Catalán para el día 20 del presente. En este acto, que promete resultar brillante, participarán también el maestro Fabregat el Orfeón "José A. Clavé". También habrá algunos números a cargo de distinguidas señoritas de la colonia.

Después de este acto se dará comienzo a un baile que será amenizado por regía orquesta. Posteriormente nos sentiremos ocupando con más amplitud de detalles, de esta fiesta.

LA SOCIEDAD ZAPATEROS "JUAN MARTINEZ DE ROZAS" ESTA DE DUELO

Falleció el socio fundador señor José Villablanca (Q. E. P. D.)— Anoche se reunió el directorio extraordinariamente con motivo de este sensible fallecimiento. — Los asociados concurrirán en masa a sus funerales que se efectuarán hoy a las 15.30 horas

En el día de ayer falleció el miembro fundador de esta sociedad señor José Villablanca. Muere el señor Villablanca a una avanzada edad, después de haber prestado valiosos servicios a esta colectividad mutualista; destacándose por su entusiasmo siempre dispuesto a cooperar al engrandecimiento y prestigio de su institución a la que quería entrañablemente. Baja pues, a la tumba con méritos suficientes y rodeado del cariño y profundo reconocimiento de todos aquellos que fueron sus consocios.

Anoche se reunió el directorio de esta sociedad en sesión extraordinaria y tomó diversos acuerdos relacionados con este sensible fallecimiento, entre los cuales se acordó concurrir en masa a sus funerales que se llevarán a efecto hoy Jueves, a las 15.30 horas; saliendo el cortejo de su casa-habitación, calle Lientur al pié del Cerro del Seminario (Quinta Santa Luisa).

"LE PETIT CERCLE FRANCAIS" ELIGIO DIRECTORIO

La reunión que celebró el martes pasado

"Le Petit Cercle Français" celebró una importante sesión, con fecha 9 del presente mes, asistiendo la totalidad de los socios; se trataron interesantes asuntos relacionados con la mejor y más perfecta marcha de esta institución.

Como directores se nombraron los siguientes señores: Alberto Riosco, Aldo Valenzuela y René Mercado.

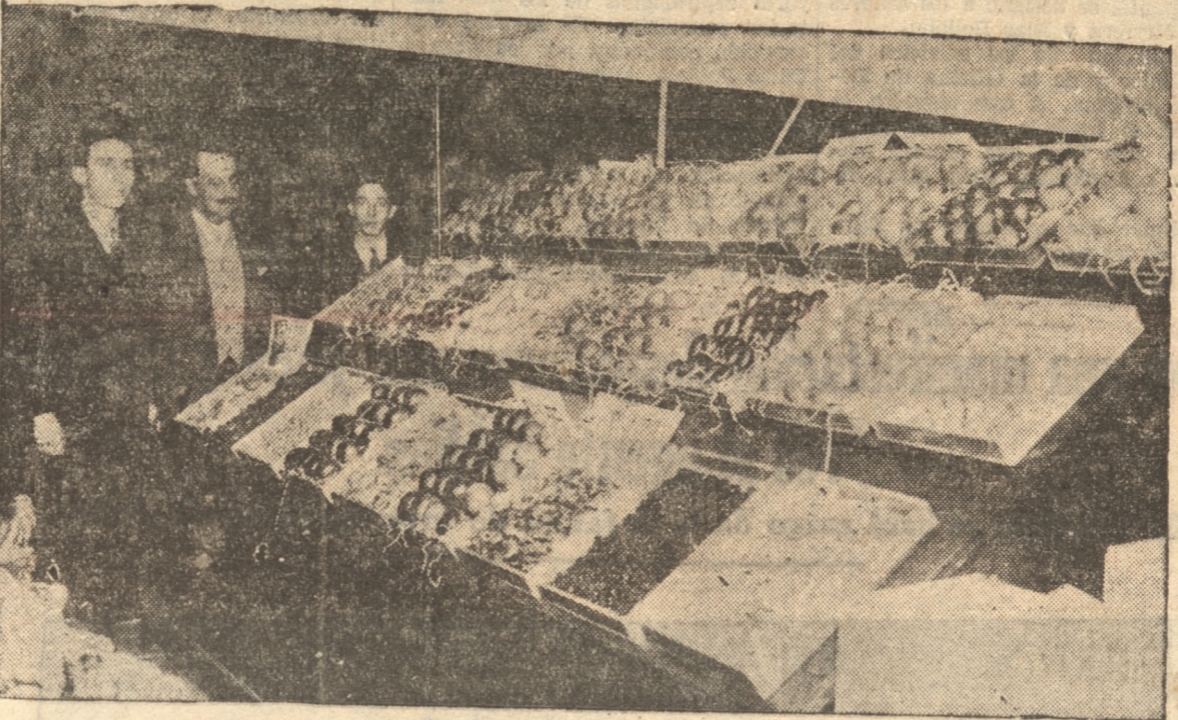
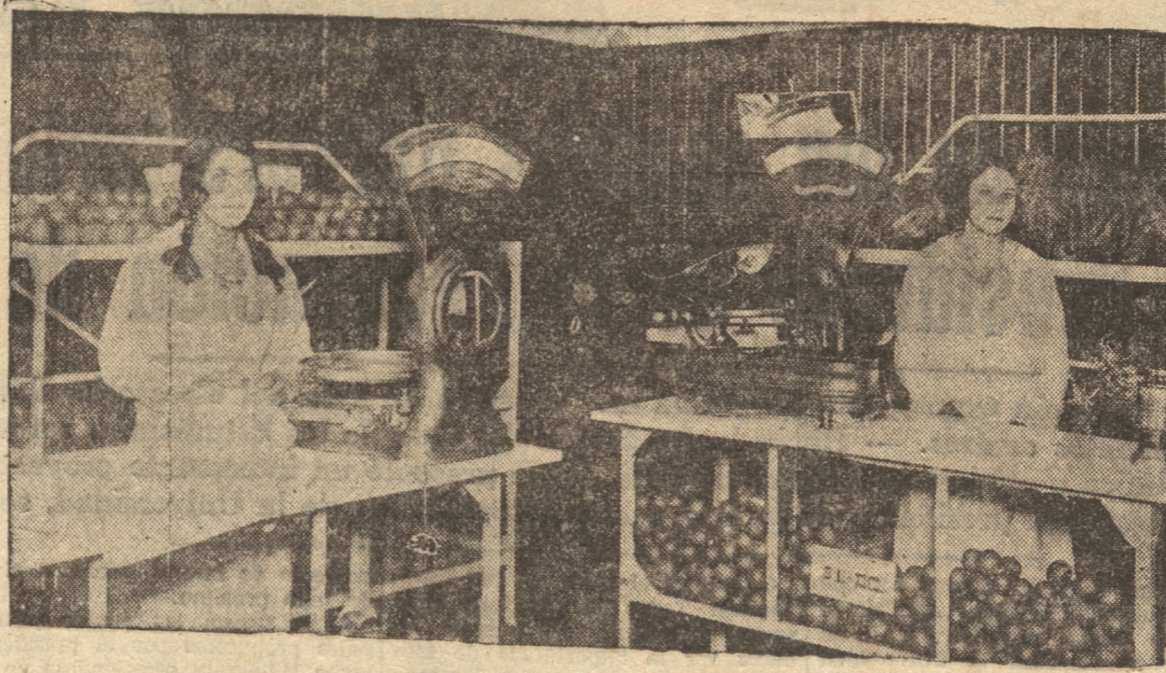
También se nombró una comisión encargada de los deportes siendo los señores Daniel Martínez M. y Eduardo García D.

Este nuevo y entusiasta directorio se ha hecho cargo, con los mejores deseos de trabajar por el progreso de esta institución.

Presidente señor Humberto Torres R. Vice presidente señor Juan Mayorga M. Secretario se-

Ha abierto sus puertas la Sucursal Concepción de la Cia. Frutera Sudamericana

Las modernas instalaciones con que cuenta este establecimiento. — Importancia de esta sucursal



VISTAS TOMADAS EN LA SECCION VENTA AL POR MENOR DE LA SUCURSAL

Oportunamente hemos venido informando acerca de las actividades en nuestra ciudad de la Compañía Frutera Sudamericana, tendientes a habilitar una sucursal para la venta por mayor y menor, dotada de todos los adelantos en la materia. Para este fin la Compañía ha hecho diversos arreglos en el local de la calle Barros Arana, entre Rengo y Lincoyán, donde ha instalado la sucursal, de tal manera que ha quedado instalada en forma que nada deja que desear.

Ultimamente hemos visitado esta sucursal, y hemos podido apreciar que, efectivamente, en cuanto a distribución, higiene y comodidad, constituye la última palabra en esta materia.

Colabora con el señor Echeverría en la supervigilancia del establecimiento, el segundo jefe y contador, señor González.

Como un dato ilustrativo referente a la cantidad de fruta que la Compañía moviliza y distribuye anualmente, consignaremos que trae al país once millones de kilogramos de plátanos únicamente. De esta manera está en condiciones de suministrar siempre fruta fresca y de la mejor calidad. En Concepción se distribuye gran cantidad de plátanos a toda la región.

Publicamos dos fotografías obtenidas por nuestro reportero gráfico en la sucursal Concepción de la Cia. Frutera Sudamericana.

Informaciones Comerciales

De nuestro Corresponsal en Santiago

BOLSA DE COMERCIO SEGUNDA RUEDA
47000 Caja 6 1/2 mayo 64 1/2.
24000 Caja 8 1/2 74 1/2.
24000 Caja 8 1/2 Ab. 76.
1000 Caja 81, 76.
1000 Hip. 71 1929 63 8/4.
57000 Hip. 81, 70.
250 Banco de Chile 140 1/2.
1500 Dichas 1.
500 Minería 16 1/2.
100 Topocilla 23 3/4 julio 2.
4 Patíno.
60 Remate.
200 Juegos 60 1/2.
500 Electricidad ord. 12 1/2.
60 Gas de Santiago 52 1/2.
200 Paños Bella Vista.
100 Remate.
50 Papeles y Cartón 80.
20 Volcán 30 remate.
1100 Viñas 40 1/2.

TERCERA RUEDA
45000 Caja 7 1/2 1926 65 3/4.
70000 Caja 7 1/2, 64 3/4.
500 Caja 7 1/2, 65.
1000 Caja 8 1/2 mayo 74 1/2.
106000 Hip. 71, 70.
75 Debentures 45.
100 Debentures 44.
1000 Hip. 71 1929 63 3/4.
25 Banco de Chile 140.
3 Banco Central 820.
600 Banco Español de Chile 69 1/2.
300 Disputadas 6 1/3.
500 Higuera 0.50.
85 Gas de Santiago 52.
Estafío.—Contado L 103 2/6.
Plazo 164.12.
Cobre.—Contado 35.3.9.—Plazo 35.17.6.
Plata 12.5.16.

BONOS DEL ESTADO
Puentes 7-10, 70 C.
O. Públicos 7-1, 60.
D. Interna 7-1, 58 V.

BONOS HIPOTECARIOS
Caja 7-1, 68 V.
Caja 7-12, 64 3/4 T.
Caja 8-12 74 1/2 T.
Caja 8-1 76 V.
Hip. 7-1 63 1/2 V.
Hip. 8-1, 70 V.
Valparaíso 8-1 72 TV.
Debentures 43 1/2 V.
L. Electricidad Industrial 40 C.

Central 820 T.
Chile 141 C.
Español de Chile 69 1/2 V.
Hipotecario Valparaíso 140 TV
Nacional 25 V.
Talca 70 C.

MINERAS
Condoriaco 0.20 V.
Dichas 1 C.
Disputadas 6 1/2 V.
Electra 0.50 T.
Higuera 0.50 T.
Mineras e Industrial 16 1/2 V.
Pargas 0.75 TV
Patíno 66 CP.
Potasa 0.50 C.
Topocilla 23 3/4 VM.

SALITRERAS
Delaware 10 T.
Lautaro portador 89 V.

PETROLERAS
Rafaelitas 10 TV.

GANADERAS
Gente Grande 21 V.

QUINTA COMPANIA DE BOMBARDEROS "IGUALDAD Y TRABAJO"
De orden del señor Director, cito para esta tarde a las 17 horas a academia en nuestro cuartel.

Se advierte que se pasará lista con 15 minutos de espera. Asistencia recomendada.



Linimento de SLOAN
Mata Dolores
(M.R.)
Formula: Tinct. trementina de cedro, ac. et. do. pino, salicinas y alcanfor y salicilato de sosa.

Laguna Blanca 55 TV.
Tierra del Fuego 60 1/2 T.
INDUSTRIALES Y VARIAS
Cemento Melón 54 C.
Cervecerías Unidas 76 C.
Club Hípico 4.200 V.
Electricidad ord. 12 1/2 V.
Electricidad pref. 45 1/2 V.
Electricidad Industrial 48 V.
Gas de Santiago 52 V.
Laboratorio Chile 40 V.
La Rural 40 V.
Papeles y Cartones 80 C.
Paños Bellavista 100 R.
Tabacos 80 C.

Viñas 40 1/2 C.
Volcán 30 R.
SEGUROS
Chilena Consolidada 27 C.
CAMBIO
Vendedor 39.93.
Comprador 39.92.

SOCIEDAD P M DE OBRERAS "MANUEL RODRIGUEZ"
Cítese para hoy a las 15 horas a junta general extraordinaria en el salón social, Ongolmo 654, para asistir a los funerales del socio fundador jubilado don José Villablanca (Q. E. P. D.) de la Sociedad Juan Martínez de Rozas.

Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora. Presentamos a la familia y la Sociedad Juan Martínez de Rozas nuestro más sentido pésame.

SOCIEDAD UNION GRAFICA
Se cita a sesión para hoy Jueves, a las 19.30 horas, a los componentes del directorio de este organismo.

Contra mala digestión BITTER ESTOMACAL DE LOS MONTES

Hoy se dirigirá al sur el sub-director de los Ferrocarriles

En esta zona inspeccionó los servicios de transporte y carga

Hoy se dirigirá al sur el sub-director de los Ferrocarriles, señor Francisco Cereceda, quien hará en esa región diversas visitas de inspección.

calizando los servicios que tiene a su cargo y manifestando las observaciones que le han merecido las diversas secciones que visitó en los servicios de esta zona. El señor Cereceda posiblemente regrese a fines de semana de su gira al sur.

Antes de agotarse haga sus pedidos de SEMILLAS HORTALIZAS Y FLORES

De Sutton y Sons.
Recomendadas como las mejores.
IMPORTADORES
A. L. MURRAY y Co.
Lista a quién lo solicite

SEGUROS contra INCENDIO

Williamson, Barfleur y Cia., S. A.
Agentes Generales autorizados para extender Pólizas, pagar siniestros, etc.

NARANJA THOMPSON

Lúcumas, Paltas y Manzanas.
FRUTERIA CHILENA
A. Pinto 387 — Teléf. 950

SOCIEDAD GUERREROS DEL PACIFICO

De orden del presidente, cítese a junta general de socios, para el Domingo 14 del corriente, a las 14.30 horas.

EL CAFE QUE SIRVE PALET ES UNICO EN CHILE

CULTO

SAN AGUSTIN

SEGUROS

Luis Schepphr, Darío Cofre, Estéban Fuentes y Luis Rojas Olmos.

IGLESIAS DE LAS SIERVAS DE JESUS

Solemnes actos religiosos se llevarán a efecto, el Viernes 12 de Junio en este templo para celebrar con el mayor esplendor las festividades del Sagrado Corazón de Jesús, protector de dicha Congregación.

ALAMBRE DE Acero Inglés

Doble galvanizado especial para cercos Lisos y con púas

Marcas Gorgon y Gauchada

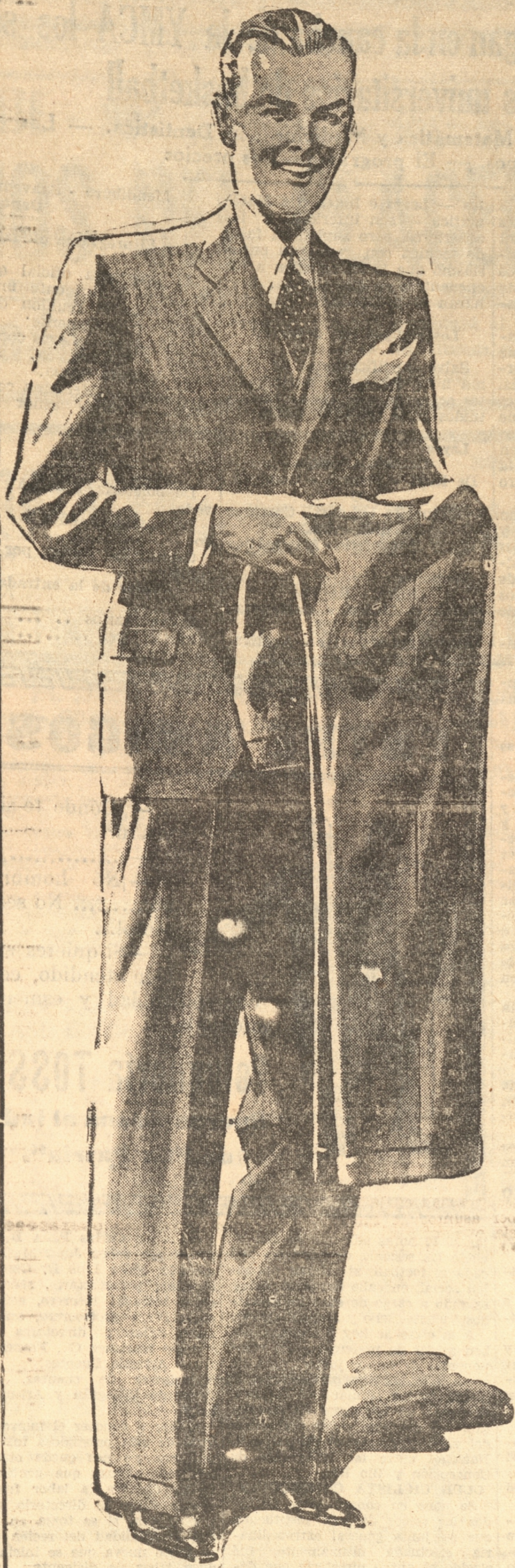
Con los más económicos y de mayor duración

Franklin y Cia.

IGLESIAS DE LAS SIERVAS DE JESUS

Por la mañana habrá misa rezada a las 7, como de costumbre, a las 10 horas misa cantada, siendo oficiada por el superior de los Rvdos. P. P. Capuchinos.

CORONEL



SIGUE LIQUIDANDO LA GRAN VIA

Todas las mercaderías a precios asombrosos. Se intensifica más la BARATURA en los Artículos gruesos para Trajes y Abrigos de Señora... Y LA SECCION COLCHAS y FRAZADAS DE LANA Y ALGODON EN LA CUAL HAY UNA VERDADERA QUEMAZON

Liquidamos una partida de Abrigos para Caballeros MARCA "NIFEX" de insuperable calidad, linda confección y excelente corte, desde \$ 110.- c/u.

LA SECCION SASTRERIA está atendida por un eximio cortador, hacemos hechuras desde \$ 80.00 CON MATERIALES DE BUENA CALIDAD

RETAZOS!! RETAZOS!! A PRECIOS ASOMBROSAMENTE BAJOS En Lana, Paños, Tweeds y Casimires, expuestos al público por la mitad de su valor, con medida garantida y PRECIOS FIJO

La Gran Vía Martinec Hnos. Ltd. Importadores Maipú esq. Rengo Cas. 863 - Teléfono 669 - Concepción

Los funerales de la Señora Manuela Moraga de Sanhueza... El Domingo, a las 13 horas se llevaron a efecto los funerales de la estimada señora Manuela Moraga de Sanhueza... ASOCIACION DE FUTBOL CORONEL Versión oficial para la prensa y clubes afiliados

PRECIO DE VENTA DE LAS CARNES EN CARNICERIAS DE ACUERDO CON EL DECRETO SUPREMO N.º 249 DE 9 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PARA LA COMUNA DE CORONEL... Filete el kilo \$ 2.80 Lomo, picanilla y punta de ganso, el kilo \$ 2.60

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TOME

Una magnífica tarde deportiva se espera para el domingo próximo. — Lord Cochrane de Concepción con "Palacios" de Tomé y "Serrano" versus "Werner". — Algunos comentarios de este encuentro. — Se están cerrando los heridos en las calles de la población

Ha quedado acordada la tarde deportiva para el Domingo próximo, a beneficio del Club

de Tiro al Blanco local, en la que se efectuarán dos partidos de gran importancia, el primero entre Serrano y el Werner, y el de fondo entre el Lord Cochrane de Concepción y el Palacios de este puerto.

puestos a vencer, dado el justo prestigio de que gozan sus cuadros de honor; el Palacios por

Expresión de Gracias Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a los funerales de nuestro querido correligionario, Sr. MANUEL CASTRO CABRERA

AURELIO ROSSEL A. Abogado Calle Portales 101. Tomé. Casilla 165 Casa del señor L. Metz. MANUEL CASTRO CABRERA (Q. E. P. D.)

Expresión de Gracias Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a los funerales de nuestro consocio, don MANUEL CASTRO CABRERA (Q. E. P. D.)

su parte, tratará de presentar su equipo en las mejores condiciones posibles, para presentar

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like Filete, Lomo, Posta negra, etc.

a su rival de Concepción el Lord Cochrane, una defensa de primer orden. El Serrano y el Werner disputará once medallas, y el Palacios con el Cochrane, un trofeo.

Se están tapando los hoyos de la Población abiertos con motivo del arriego de la red del Agua Potable

LOTA HOTEL CENTRAL LOTA Establecimiento recién abierto Servicio esmerado. Aseo, excelente cocina. PRECIOS MODICOS

HUALQUI LA FUNCION DE BENEFICIO DE PEPE PUIG SERA ESTA NOCHE Estrenará algunas canciones. — Lo acompañará el pianista penquista, señor José Schorwer



LOS DEPORTES

RUZON DE DEPORTES
Se recibe toda clase de citaciones hasta las 9.30 horas justas.

HACEMOS ALGUNAS OBSERVACIONES A RESOLUCIONES DE LA DIRIGENTE DEL FUTBOL LOCAL

Por el interés colectivo. — La formación del cuadro regional al campeonato nacional y la reconsideración de un asunto disciplinario

A raíz de los comentarios que se hicieron en las esferas directivas del fútbol local, por algunas observaciones nuestras sobre actividades en dicho núcleo dirigente, tomamos la determinación definitiva de no inmiscuirnos directamente en el tejemaneje del fútbol sino en ocasión de considerarlo indispensable al buen nombre del deporte penquista o a la marcha correcta de la dirección de él. Así solo después tuvimos ocasión de hacer una insinuación respecto de la división de las series, insinuación que tuvo amplia acogida, ya que la dirigente procedió conforme a ella, con gran aceptación de los aficionados.

En la media zaga, Toloza y Elgueta, conformes. Pero estimamos que el otro debe ser Aravena de Lota, hombre destacado cuyas actuaciones últimas le dan mérito sobrado para selección de titular. Reconocemos a Caro a quien en múltiples ocasiones hemos recomendado, pero como en el otro caso del back, nos parece Aravena más indispensable.

La resolución absurda del Consejo Superior (3 delegados), basada en un informe de una Comisión de Disciplina, respecto de una desgraciada incidencia de fines de 1930, y de que en su oportunidad dimos cuenta. En aquella ocasión, un espectador entró al field, agredió a punta-pies a un jugador que estaba en el suelo, por haber sido agredido por un contrario. La dirigente castigó severamente a los culpables, teniendo a la vista el informe del director de turno y del árbitro. Protestó el club que se consideró lastimado por esta resolución, y he ahí que se reabre la especie de proceso que se hizo. Se llamó a declarar a los participantes, y se pidió informes escritos. Muy conforme a la reglamentación entendemos que está todo esto. Pero la Comisión de Disciplina en un informe que conocemos, y que es una verdadera obra de arte, informa al Consejo Superior que ha desestimado las declaraciones hechas por testigos, por considerarlos parciales, que ha desestimado el informe del Director de turno, por ser parcial, y que no toma en cuenta el informe del árbitro, por ser parcial.

desarrollado por un jugador, en un amistoso, precisamente uno de aquellos a quienes se disminuyó la pena. Esta nota ¿se leyó en sesión? Dejamos el interrogante, que aún no tenemos la certeza de que la nota esté en poder de la dirigente local, pero si tenemos antecedentes poderosos para decirlo.

Este propósito nuestro tiene raíz en dichos comentarios y en los que se han hecho en otras veces, en que absolutamente inspirados en el bienestar colectivo hemos hecho campañas u observaciones atinadas, pero que han encontrado resistencias en algunos círculos, que han tildado nuestras opiniones de parciales. Tan profundo error no nos ha merecido siquiera una pequeña explicación o el ofrecimiento de ellas a quienes así juzgan propósitos bien inspirados, precisamente por la personalidad de estos detractores.

En esta ocasión volveremos a ocuparnos de las actividades dirigidas por considerarlo absolutamente indispensable, para tratar de evitar la comisión de lo que estimamos un error y para hacer algunos comentarios respecto de un asunto que conocemos bien y que ha sido resuelto en forma realmente incomprensible.

El equipo zonal
Trataremos bien escuetamente ambos asuntos.
Creemos que en la formación del equipo de la zona ha habido errores.

La resolución del Consejo Superior es muy explicable. Léase el acta de los asistentes y tendremos todo resuelto, si el informe fué leído.

Vamos a hacer indicación de nombres y a proponer algunos, sabiendo que es labor ingrata y molesta, pero estimamos necesario hacerlo porque ello lleva envuelto el buen nombre del fútbol penquista que en este Campeonato, a nadie se oculta, tiene una espléndida ocasión de obtener para sí el título de Campeón.

Los titulares designados por la dirigente en general están bien, pero sería muy sensato el cambio comentado. Creemos que con nosotros estará la mayoría que espera una buena performance del cuadro que va a representar el poderío del fútbol del Sur de Chile.

A más de esto, sabemos de algo grave. La Asoc. de Talcahuano habría enviado una nota dando cuenta del juego brusco

A Lizama lo estimamos acertadamente colocado, con Benavente de suplente. De back Ormeño bien. El compañero creemos que debería ser Figueroa un elemento fogueado, de condiciones actuales por demás conocidas y cuya inclusión es realmente necesaria. El titular Fernández, bien designado porque es muchacho de gran porvenir y que se ha destacado nitidamente, pero nos parece que Mañungo es el hombre que debe ir, y no vemos la razón porque ha sido excluido; actualmente en juego por Gente de Mar.

El otro asunto
Tema del comentario obligado de numerosos aficionados es

El interés despertado por el lance es considerable dentro de la institución, ya que el 2.º es equipo muy capaz de actuar frente al 1.º. Se juega en la cancha del club, siendo gratis la entrada.

El domingo se va en jira a Tomé. Además juegan el segundo A, séptimo A y B, y sexto C. Se cita.

FEDERACION DE BASKETBALL DE CHILE

ASOCIACION DE CONCEPCION

Partidos oficiales

DOMINGO 14 DE JUNIO
(CANCHA ABIERTA DE LA Fca. DE UNIFORMES)
9.30 horas.— Fca. Uniformes - Universitario B, 3.a división: árbitro Sr. Jorge Gacitúa.
10.15 horas.— Fca. Uniformes - Cochrane, 5.a división: árbitro señor Jorge Gacitúa.
11.— horas.— Fca. Uniformes - Universitario B, 2.a división: árbitro señor Jorge Gacitúa.
—Director de turno, señor Mario Coddou. Comisarios de los clubes Español y Cochrane. Valor de las entradas \$ 0.60
(CANCHA ABIERTA DEL LICEO)
9.30 horas.— Universitario A - Español B, 5.a división: árbitro señor Enrique González.
10.15 horas.— Universitario B - Español, 4.a división: árbitro señor Enrique González.
11. horas.— Asoc. Cristiana - Alemán, 4.a división: árbitro señor Enrique González.
—Director de turno, Roberto Alfaro. Comisarios de los clubes: Asoc. Cristiana, Alemán, Universitario e Italiano. Valor de la entrada \$ 0.60

MARTES 16 DE JUNIO
(CANCHA DE LA ASOCIACION CRISTIANA)
21.15 horas.— Alemán - Universitario, Intermedia: árbitro señor Jamett.
22. horas.— Alemán - Español, 1.a división: árbitro señor T. Medina.

TURNOS:
Director de partidos, señor Raúl Gajardo.
Director de boletería, señor Roberto Alfaro.
—Comisarios: Asoc. Cristiana, Italiano y Cochrane.
Valor de la entrada: \$ 1.—

JUEVES 18 DE JUNIO
(CANCHA DE LA ASOCIACION CRISTIANA)
21.15 horas.— Fca. Uniformes - Italiano, Intermedia: árbitro señor Rocco.
22. horas.— Universitario A - Universitario B; 1.a división: árbitro señor Enrique González.

TURNOS:
Director de partidos, señor Mario Coddou.
Director de boletería, señor Jorge Gacitúa.
—Comisarios: Alemán, Español y Cochrane.
Valor de la entrada: \$ 1.—

ADVERTENCIAS:
1.º— En caso de lluvia, o mal estado de la cancha, los partidos fijados en las canchas abiertas de Liceo y Fca. de Uniformes, se jugarán en las canchas cerradas del Liceo.
2.º— Los partidos de 3.a, 4.a y 5.a división se jugarán sólo de 15 minutos por lado.
3.º— Las suspensiones deberán solicitarse con 48 horas de anticipación y en casos muy calificados, debiendo acompañarse los documentos que justifiquen esta suspensión.

FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE

ASOCIACION DE CONCEPCION

(Citación oficial)

—Se cita a los siguientes jugadores de la provincia para el domingo 14 del presente, en la cancha de la A. Collao, y que deberán encontrarse en esta ciudad con la debida anticipación:

CONCEPCION.— Ormeño, Fernández, Toloza, Caro, Carrasco, Horacio, N. Aranda, Navarro, Galleguillos, Pereira, Enriquez y Sandoval.

TALCAHUANO.— Elgueta, Avendaño, Benavente, Silva, LOTA.— Lizama, Aravena.

Se les recomienda el entrenamiento individual, y se les advierte que el domingo deberán venir provistos de sus respectivos útiles de juego.

ACTIVIDADES DEL CENTRO DEPORTIVO LORD COCHRANE

Hoy juegan el 1.º y 2.º equipos de basketball

BASKETBALL INTERNO
Conforme al programa, a las 19.30 de hoy juegan en la cancha del club los equipos primero y segundo, por el programa oficial de entrenamiento organizado por el Comité.

Los equipos:
Primero: Galleguillos, M. Coddou, Cavalierie, Medina, R. Coddou

Segundo: R. Ríos, O. Coddou, E. San Martín, A. Gutiérrez, R. Astete

El interés despertado por el lance es considerable dentro de la institución, ya que el 2.º es equipo muy capaz de actuar frente al 1.º. Se juega en la cancha del club, siendo gratis la entrada.

REGISTRO DE ASPIRANTES
Todos los socios que hayan sido aceptado como aspirantes desde marzo adelante, deben concurrir a la secretaría a firmar el registro respectivo, para validar su aceptación. Importante. Los atenderá diariamente el señor Rivas y también el secretario.

FUTBOL
El domingo se va en jira a Tomé. Además juegan el segundo A, séptimo A y B, y sexto C. Se cita.

BASKETBALL EN JIRA
Para muy pronto, en proyecto jira a Los Angeles y a Valdivia.

BASKETBALL MENORES
Se cita para hoy jueves a entrenamiento con equipo a las 17.30 horas, a los jugadores del primer equipo, señores S. Pinochet, C. Muñoz, L. Parra, G. Coddou, y Weltman, y a los jugadores del 2.º equipo, señores A. Soto, M. Pollza, Cabrera, Melo y Weasson. Se cita también a los reservas, señores Carboni, Olate y Bravo. Se recomienda la asistencia.

FEDERACION DE BASKETBALL DE CHILE
ASOCIACION DE CONCEPCION
Clases de árbitros
Hoy jueves, a las 21 horas, continuarán en la Escuela de Farmacia, O'Higgins 850, las clases de árbitros de basketball que dirige el señor Jorge Gacitúa.

Asistencia estrictamente obligatoria, castigándose con multa de \$ 5.00 la inasistencia a cada clase.

AL JUVENIL UNIDO F. C.
El Club Deportivo Ferroviario Arturo Fernández Vial, invita al primer equipo del J. Unido, para efectuar un amistoso el próximo domingo 14 a las 10 horas en la cancha de la Cancha Ferroviaria. Se ruega una pronta contestación.

Esta noche se juegan en la cancha de la YMCA los semi-leagues universitarios de basketball

Leyes con Ingeniería - Matemática y Medicina con Dentística. — Los equipos. — El programa. — Los precios

En la cómoda cancha de la Asociación Cristiana de Jóvenes se juega esta noche los semi leagues de basketball universitarios en los que participan los equipos de las facultades de Medicina, Dentística, Leyes e Ingeniería Matemática.

Entre el elemento universitario, la velada basketbolística de esta noche ha despertado enorme interés, no tanto por la clásica rivalidad que existe entre los teams participantes, sino que también por la calidad de los jugadores que participarán en ellos, y que son casi todos de la primera división de nuestro basket.

Los equipos más fuertes son indudablemente Medicina y Dentística, que cuentan en sus filas con elementos destacados y que hacen un juego de conjunto de gran calidad. Estos teams actuarán en el match de fondo.

Los otros equipos participan-

tes — Leyes e Ingeniería Matemática — son inferiores a los anteriores, pero suplen su falta de técnica con un gran entusiasmo que le dá emoción a los encuentros en que actúan. Hoy, harán el preliminar.

Los equipos que actuarán

Salvo modificaciones de última hora, los teams participantes actuarán esta noche constituidos en la siguiente forma:

Leyes
Del Río - Vásquez
De Ruyt - Pizarro - Condeza
O
Sanguinetti - Lohner - Carrasco
Schmidt - Alfaro
Ingeniería - Matemática

Medicina
Neira - Rogazy
Versin - Muñoz - Caffarena
O
Rodríguez - Porter - Aguirre

Mendiburo - Saavedra
Dentística

El programa oficial

El programa oficial que ha formado la dirigente universitaria para la reunión de esta noche es el siguiente:
21.15 horas.— Leyes con Ingeniería - Matemática. Árbitro señor Ernesto Rocco.
22 horas.— Medicina con Dentística. Árbitro señor Daniel Jamett.

Turnos

De boletería, señor A. Sepúlveda.
De partidos, señor R. Gajardo.
Comisarios: uno por cada equipo.

Valor de la entrada

Universitarios ... \$ 0.60
Particulares ... \$ 1.00

mingo 14 a las 10 horas en la cancha Ferroviaria. Se ruega una pronta contestación.

DEPORTIVO ESPAÑOL
De importancia para los señores socios jugadores

En sesión general de socios celebrada el 8 del presente con asistencia del 30 o/o de los socios y con el fin de hacer una buena y bien fiscalizada marcha en las secciones basket, fútbol y boga, se acordó, abrir un registro de jugadores en cada sección. Por consiguiente todo socio que desee practicar y tomar parte en las competencias oficiales ya sea en una o todas las ramas deberá firmar los registros de estas secciones o de lo contrario no será tomado en cuenta.

Jugador que firme y no asista a los partidos citados por la prensa quedará suspendido temporalmente o por el tiempo que el directorio seccional acuerde.

Se ruega tomar debida nota de esto e inscribirse lo antes posible, el día 18 del presente mes se cierran los registros.

Las inscripciones las recibe el señor Cipriano Paul, en Caupolicán 594, Bodega "La Reina".

PARA EL CENTRO DEPORTIVO "JOSE IBACACHE"

Hay una carta en esta correspondencia para el presidente del Centro indicado al rubro.

LIGA COMERCIAL DE DEPORTES
Sesión de directorio celebrará el 5 de junio de 1931.— Versión oficial.

Presidida por el señor Morales, y con asistencia de los directores señores Herman, Vega, Folch, Vásquez y Burboa, se abrió la sesión a las 19.30 horas. Se excusó el señor Silva.

ACTAS.— Se leyeron y se aprobaron sin modificaciones las del 26 de marzo y 2 de junio.

CORRESPONDENCIA.— Se dió lectura a la siguiente:

De tres cartas de Williamson.— Por una se refiere extensamente al acuerdo adoptado por el directorio sobre el reclamo presentado contra el señor Osses, y que está consignado en el acta del día 2 en el sentido de que se rechaza dicho reclamo debido a que el señor Osses era empleado de Gibbs hasta el 31 de mayo. Se acuerda hacer devolución de esta correspondencia por venir redactada en forma irrespetuosa e hiriente para el directorio de esta Liga. Por otra parte solicita de que el equipo de basketball ya inscrito en el campeonato, sea borrado de la competencia. Acedido. Y finalmente por otra manifiesta de que sea borrado de la competencia el equipo de fútbol, agregando de que quedan desde esa fecha (9/6/31) desligado de todo compromiso con esta dirigente. Se acuerda acceder a esta petición y en vista de lo que manifiesta se resuelve borrar de los registros de la Liga a Williamson, Balfour y Cia., S. A. Sporting Club.

Del señor Fernando Espinoza, excusándose de no poder aceptar el puesto de director que se le había ofrecido. Conforme.

De Huich, excusándose de participar en actividades deportivas en el curso de este mes por razones de índole privada. Acedido.

Del Deportivo Franklin - Banco Español, manifestando de que el partido jugado contra los Empleados Universitarios fué suspendido por el árbitro de acuerdo con los capitanes 10 minutos antes de terminar. Como el árbitro no informó al respecto, se investigará el punto.

Del señor Simon Burboa, aceptando el puesto de director de la Liga. Se tomó nota.

ACUERDOS.— En atención al retiro de la competencia de basketball del equipo de Williamson, se acuerda computar los puntos correspondientes a cada uno de los equipos que actúan por la segunda serie.

Partidos de fútbol para el sábado 13

14.15 horas.— Duncan Fox con Franklin - Banco Español.
15.45 horas.— Caja de Ahorros con Saavedra - Erics.

Directores de turno
De cancha señor Villegas. De boletería señor Folch.

INDUSTRIAL F. C.
Entrenamientos.— Desde ayer a

ENTRE AMIGOS:

—¿Dónde te sientas tú?
—.....
—¡No hombre, no!..... No seas tonto!...
—Si quieres ser bien atendido, con toda comodidad y esmero, anda a la

Peluquería TOSSO

Barros Arana al lado de "La Patria".

las 18.30 horas adelante se han iniciado las sesiones de gimnasia aplicada al football, al interior del salón social, en calle Sargento Aldea, estando a cargo de ellas los asociados Vicente Bello y Manuel Opazo.

A la clase de hoy y mañana deben asistir de preferencia los componentes de equipo juvenil para hacer una buena presentación ante el fuerte equipo similar del "Ignacio Serrano", de Schwager en el partido del domingo como preliminar del encuentro por el Campeonato Nacional entre las selecciones de Concepción y Bio Bio.

CLUB CICLISTA CONCEPCION
Se pone en conocimiento de todos los socios de esta institución, que en junta general extraordinaria efectuada últimamente, fué elegido el nuevo directorio que deberá regir los destinos de este club por el período de 1931 a 1932, siendo el siguiente:

Presidente honorario, señor Sebastián Delmonte; vicepresidente, honorario señor Roberto Fritz, socio honoraria señora Francisca García de Vega; socio honorario señor Joaquín Fornells; Presidente efec-

tivo, señor Carlos Peña B.; vicepresidente, señor Juan Muñoz; secretario, señor Luis E. Cerda (elegido); prosecretario, señor Exequiel Moraga; tesorero, señor Jacinto Pino; protesoro, señor Ernesto Salazar; directores señores Eulogio Martínez G., Francisco Parra y Artemio Fuentes.

Revisores de cuentas, señores Bernardo Villagrán y Arturo Malbrán.

Al dar a conocer el nuevo directorio de esta prestigiosa institución pedaleira, no nos queda otra cosa sino que desear que continúe en forma efectiva la labor fructífera que le cupo al directorio saliente y más bien si se toma en cuenta que la totalidad del recién elegido es gente nueva que se inicia en la dura labor de dirigente.

DEPORTIVO ESPAÑOL
Sección basketball
Se cita a todos los jugadores y socios que quieren practicar basketball y jugar por la competencia oficial, para el domingo 14 del presente a las 9 horas, en el campo de deportes Laguna Las Tres Pascualas.

CUPON

CONCURSO "LA PATRIA"

WOODSTOCK

LA MAQUINA DE ESCRIBIR DE FAMA MUNDIAL

Fco. Ascencio Agente en el Sur de Chile.

EL CLUB DE MIS SIMPATIAS ES EL

..... DE

Recorte todo este cupón y junte 5 de ellos Colóquelos dentro de un sobre cerrado, junto con 10 centavos de estampillas sin uso, y mándelo al BUZON de "LA PATRIA" (Concurso Deportivo).

Todos los días lunes a las 19 horas habrá escrutinio semanal. El concurso terminará el 25 de junio. El club que salga con más votos ganará la máquina Woodstock que aparece en el cupón.

Copas de plata, medallas de oro y plata para premios deportivos, grabaciones de premios, ofrecen: CONCHA Y RICARDI, A. Pinto frente al Teatro Rialto.

LA PATRIA EN TALCAHUANO

Oficina de Informaciones Pasaje Trumbull—Teléfono 115

EN LA IMPOSIBILIDAD DE REPETIR EN TANDA Y NOCHE LA GRANDIOSA OBRA "BEN HUR" Y PARA COMPLACER UNA INFINIDAD DE PEDIDOS LA REPRISAREMOS POR ULTIMA VEZ EL DOMINGO EN MATINEE

T. DANTE - HOY

SELECTA — 18 30 — GRANDIOSO ESTRENO "METRO GOLDWYNG" — NOCHE - 21.30 Una lujosísima super visión de lujo, toda Hablada y Musicada, cinta de subyugante argumento que recomendamos especialmente a la juventud.

HIJOS DEL PLACER

Deliciosa comedia musical, que dentro de su ambiente elegante y frívolo, encierra una profunda lección de vida para la juventud dorada que pretende hacer un juego del amor y de los más sagrados sentimientos humanos.

CREACION DEL GRAN CANTANTE LAWRENCE GRAY y HELEN JOHNSON — PLATEA \$ 3.30 — BALCON \$ 1.60

Sábado

El super acontecimiento que asombrará al público, el drama tragedia más colosal de los últimos tiempos. TODO EN CASTELLANO

PRESIDIO

Mañana: "VIERNES POPULAR" a \$ 2.00 Plateas generales, a pedido general últimas exhibiciones de la inmortal obra:

DEL MISMO BARRO

Ud. lo oirá y verá en el equipo triunfador "WESTERN ELECTRIC". — Además la primera función de la serie desarrollada entre periodistas y detectives "LOS MENDIGOS MISTERIOSOS" por SHELDON LEWIS.

Creación máxima de los grandes actores JOSE CRESPO — TITO DAVIDSON y LUANA ALCANIZ. Recomendamos comprar hoy mismo sus entradas. Plateas numeradas \$ 4.40 — Balcón \$ 2.20 — Galería \$ 1.—

Esmeralda

Estreño del FILM pleno de MISTERIO Y EMOCION, LA PELICULA CUYAS ESCENAS HACEN RECORDAR EL CASO PAM VAN LOC.

EXPIACION DE FU MAN CHU

DRAMA DESARROLLADO EN LA CHINA MISTERIOSA, CREACION DEL GRAN ACTOR WARNER OLAND EL RECORDADO CARLASQUE

HOY 6.30 — Y — 9.30
PLATEAS \$ 3.30
BALCON \$ 1.60
GALERIA \$ 0.80

SABADO: El film que supera el éxito de MONTECARLO, y que marca nuevos rumbos al cine sonoro.

"MOROCCO"

Creación de la moderna GRE TA GARBO
MARLENE DIETRICH
Secundada por los grandes actores ADOLFO MENJOU — GARY COOPER.

Mañana FEMENINO "LA PERVERSA"

EL TOUNRING CLUB DE CHILE Y SU FUNDACION EN ESTE PUERTO El Rotary Club ha invitado a una reunión para este objeto el viernes próximo a las 18 horas

Nadie puede negar que nuestro suelo ha sido dotado por la naturaleza de bellezas incomparables, siendo así, el Touring Club fundado recientemente en Valparaíso y cuyas ramificaciones se vienen extendiendo a través del país, podrán realizar una obra verdaderamente fructífera y cuyos beneficios podremos evidenciarlo cuando se logre atraer las corrientes turísticas hacia nuestros rios.

La preparación en el extranjero a cargo de los consules, ha tenido buenos resultados, algunas fracciones han llegado hasta Chile. Pero esta obra no puede realizarse si no se cuenta en primer lugar en una organización interna bien cimentada, pues si bien es cierto que la Sección Turística de reciente creación ha dado facilidades, son limitadas y están de acuerdo con el reducido presupuesto con que cuenta esta oficina.

Entonces viene aquí la labor del Touring Club, tratará de promover visitas entre ciudades, para dar facilidad que todos los chilenos conozcan su país y las fuentes inagotables de belleza de las cuales muchos ignoran su existencia. En estas visitas encontrarán los miembros de esta institución amigos que llevarán a conocer lo que sería difícil para un extranjero sin un guía, que no es posible, en muchas ocasiones, encontrar.

El próximo viernes se efectuará en los salones de la subdelegación a las 18 horas una reunión con este fin y creemos que un franco éxito coronará las aspiraciones de los que hasta aquí vienen trabajando porque esta obra sea fecunda.

de cariñosas manifestaciones de afecto y simpatía. Ayer un numeroso grupo de ellas la despidió a bordo del "Santa María". El diputado señor Fernando Escobar. Desde ayer se encuentran en este puerto el diputado por el departamento señor Fernando Escobar. Viajeros. De Santiago ha llegado la señora Drina B. de Solari e hijos Drina y Oscar Solari Brangier. —De Valparaíso, a bordo del vapor "Santa María" llegó la señora Amelia de Robles. —De Temuco ha regresado la señorita Olga O'Ryan O. —Procedente de Valparaíso han llegado los cadetes de la Escuela Naval, señores Wilfred Morton y Mario Sanhueza Pimentel. Pasajeros embarcados en el vapor "Santa María" con destino a Valparaíso Señora Isabel Stockis de Woolvett, señora Dolly Stockis de Benson; niños, Efticace Woolvet, Rodney Woolvett, Aleck Woolvett. MINISTERIO DE FOMENTO Dirección General de Pesca y Caza. — Inspección regional de Talcahuano Precios al por mayor a que se vende en el galpón de pesca, las distintas clases de pescados y mariscos, al estado fresco.

ASOCIACION JUVENTUD CATOLICA FEMENINA Centro Santa Teresita del Niño Jesús

El centro Santa Teresita de la A. J. C. F. cita a una importante reunión general para hoy jueves a las 2 de la tarde, para tratar sobre la concentración que se efectuará en Concepción durante los días 13 y 14 de junio.

Como esta concentración es de gran importancia para el adelanto de la institución, se ruega a todas las jóvenes católicas asistat a esta reunión que se efectuará en el local de la Asociación.

Pejerreyes	1.60	Jaiyas reina ciento	25.00
Pescada	0.60	Apacorras ciento	12.00
Lisas	1.80	Cholgas del Faro saco	20.00
Rollizos	1.50	Cholgas de Tumbes saco	10.00
Robalos	1.20	Locos ciento	20.00
Langudos	0.50	5a. Cia. DE BIMEROS	
Erizos ciento	25.00	De orden del señor capitán,	

EL "ORFEON TALCAHUANO" CITA A SU PRIMERA CLASE EN EL LOCAL DEL KINDERGARTEN

Citase para hoy a las 18.30 horas, a todas las personas que componen esta institución, con el propósito de que aprovechen la primera clase que el profesor Sr. Juan Amigo, dictará en el nuevo local. Se ruega muy especialmente a los que fueran atrasados en la teoría de la música, o recién inscritos, asistir puntualmente desde el próximo lunes 15, debido a que se empezará nuevamente desde un principio la teoría, con el sólo objeto de preparar a los nuevos socios.

Toda persona que se inscriba en el presente mes, quedará exenta de pagar la cuota de incorporación y figura como socio fundador. Durante el presente mes continuará en la corresponsabilidad de "El Sur" el libro de registro para mayor facilidad en los trámites de inscripción.

El servicio especial de buffet, reservados para familia, comedores, variedades y varias otras novedades que se preparan para el público, que siempre ha llenado los salones donde hemos dado nuestros espectáculos. VIDA SOCIAL Despedida. Con motivo de la partida a Valparaíso de la señora Isabel Stockis de Woolvet ha sido objeto de parte de sus relaciones

tesanos, situado en el Alto del Portón. Las diversas comisiones nombradas para estas atractivas reuniones sociales, trabajan activamente con el fin de presentarle a la distinguida juventud porteña, digno de la acogida que se nos ha sabido dispensar. La orquesta del conocido maestro, señor Oscar Trejos, amenizará el baile del sábado próximo y deleitará a los numerosos asistentes con un programa musical de la más alta novedad, siendo cantados por los miembros del Sienna las piezas últimamente llegadas al país.

HUMBERTO FAUNDEZ RIVERA

Sargento Aldea 196 - Teléfono 119 Abogado

Fernando Bello Bambach

Emilio Grant Benavente ABOGADOS Balnes 126 — Casilla 54

Lancha a Gasolina

de la matrícula de Talcahuano N.º 17, se vende, con velamen salvasidas, etc., o su motor completo. Veria mueltte Gibbs. TRATAR: O'HIGGINS 397 — CONCEPCION

AVISOS ECONÓMICOS

HECHURAS DESDE \$ 70 OCUPANDO solamente 2.40 mt. Tornos buenos cesimires \$ 140. Zurecidos invisibles, viraduras, ornos y sobretodos, gomposturas y aplanchaduras. Sastreya Principe de Gales Colón 479 casi frente a El Siglo. ATENCION. — PELUQUERIA Elegante, necesita urgente buen peluquero por haber vuelto nuevamente la moda del pelo corte en el bello'sing — Pedro Navarro.

Despedida. Con motivo de la partida a Valparaíso de la señora Isabel Stockis de Woolvet ha sido objeto de parte de sus relaciones

Restaurant "La Bahía"

Con motivo de la crisis hemos resuelto rebajar los precios. — Almuerzo o comida a \$ 3.00 cubierto: Maíta, Pilsener, Mineral o Biz. \$ 0.60, Chicha dulce, vino tinto a \$ 1.50 la botella vino blanco a \$ 1.20, copas a \$ 0.30, sandwich surtidos a \$ 0.30, todas las tardes lunch caliente a \$ 0.60 platito. ACUDID A "LA BAHIA" ACUDID CAVIERES E HIJO

Corresponsalia de "LA PATRIA"

PASAJE TRUMBULL N.º 8. TELEFONO 115. CASILLA 363 BOTICAS DE TURNO Botica Talcahuano, calle Bulnes, frente al Correo. Botica "El Carmen", calle O'Higgins y Manuel Rodríguez. MEDICOS DE TURNO Dr. Abel Mendoza. MATRONA DE TURNO Sta. Mercedes Valdenegro. Días y horas en que funcionan los Juzgados de Subdelegación de Talcahuano. Primer Juzgado de Subdelegación, Saá Vicente los días lunes, miércoles y viernes a las 15 horas en San Vicente, Juez señor Emilio Herrera. Segundo Juzgado de Subdelegación, Anibal Pinto 384, lunes, miércoles y viernes a las 11 horas, Juez señor Luis Villalón. Tercer Juzgado de Subdelegación, Búbaio 14, los días martes, jueves y sábado a las 17 horas, Juez señor Humberto Ortiz. Cuarto Juzgado de Subdelegación, Las Salinas, los días martes, jueves y sábado a las 14 horas, Juez señor Víctor Varela. Nota:— El Receptor R. Bolton atiende diariamente en Sargento Aldea 196. Los llamados médicos se deben hacer al Cuerpo de Carabineros.

TEXTO DE LAS LEYES DEL TRABAJO

se hará a lo menos en los siguientes plazos: 1) En los trabajos a sueldo fijo, mensualmente, pero el obrero puede obtener anticipos hasta un 25 por ciento después de los primeros quince días de cada período; 2) En los trabajos a jornal cada semana, quincena o mes; 3) En los trabajos por tiempo, una vez cada quince días, por lo menos; 4) En los trabajos por pieza, medida u obra, si estuvieren concluidos, cada semana, y en caso contrario se pagará una suma proporcional al valor del trabajo realizado, y podrá retenerse como garantía, una cantidad que no exceda de la tercera parte de ese valor; 5) En los trabajos llamados "de temporada", a la terminación de ésta. Sin embargo, los obreros podrán exigir un anticipo quincenal que no exceda del 50 o/o del salario devengado. Art. 37. Todo pago de salario deberá efectuarse en día de trabajo, en el lugar de la faena y dentro de la hora siguiente a la terminación de la jornada. Queda prohibido hacerlo en lugares de recreo, tiendas, almacenes, pulperías, tabernas o cantinas. Cuando se trate de obreros ocupados en algunos de estos establecimientos, se les podrá pagar en ellos. Art. 38. Los obreros menores de dieciocho años, de ambos sexos y las mujeres casadas, recibirán automáticamente el pago, sin intervención de sus representantes legales y tendrán la libre administración de sus salarios. Puede también, la mujer casada recibir válidamente hasta el 50 o/o

del salario devengado por su marido declarado viudo, a petición de ella, por el respectivo juez del Trabajo. El patrón deberá hacer los descuentos que correspondan. Igual derecho podrá otorgar el Tribunal a la madre respecto de los salarios que ganen sus hijos menores. Art. 39. En el contrato podrá establecerse la cantidad que el obrero asigne para la manutención de su familia. Esta suma será entregada por el patrón al asignatario previo recibo, y no podrá exceder del 50 por ciento del salario líquido. Para que esta estipulación produzca efecto, los contratos deberán ser visados por los inspectores del Trabajo. Cuando el asignatario resida en un lugar distinto, el contrato podrá establecer la obligación del patrón de imponer en la Caja Nacional de Ahorros la asignación, a fin de que sea remitida al asignatario. Art. 40. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, las personas que según el artículo 321 del Código Civil, tengan derecho a exigir alimentos de un obrero, podrán solicitar que se le embargue hasta la tercera parte de su salario, siempre que no sea superior a novecientos pesos anuales, y la mitad del exceso. En los demás casos el salario será inembargable. Art. 41. El patrón no podrá deducir, retener o compensar suma alguna que rebaje el monto de los salarios por arriendo de habitaciones, luz, entrega de agua o de medicinas, atención médica, uso de herramientas u otras prestaciones en especie o en dinero o por

concepto de multas que no estén autorizadas en el reglamento interno del establecimiento o faena, aprobado por la Inspección General del Trabajo. Art. 42. El patrón deducirá del salario las imposiciones a las leyes de previsión, las contribuciones y las cotizaciones para los sindicatos y las cuotas correspondientes a las cooperativas. Art. 43. En las industrias en que esté determinado el salario mínimo no se podrá estipular una remuneración inferior a él, y el obrero que recibiere un salario inferior al mínimo fijado, tendrá derecho a reclamar el saldo. Art. 44. Se entenderá por salario mínimo, aquel que no sea inferior a los dos tercios ni superior a los tres cuartos del salario normal o corrientemente aplicado en la misma aptitud o condiciones, en la ciudad o región en que se efectue. Para la fijación del salario mínimo, en cada industria se designará un Inspector Provincial y por el gobernador en los departamentos; servirá de secretario un inspector del Trabajo. Un reglamento especial determinará el funcionamiento de esta comisión y las formalidades para la fijación del salario mínimo. En la comisión de salario mínimo, si faltare el patrón, será reemplazado por el alcalde de la comuna. Art. 45. El salario mínimo se establecerá por jornadas, horas, pieza, tarea, etc., según las condiciones de la industria o trabajo que ha de efectuarse. V.—Del trabajo de los menores y de las mujeres Art. 46. Puede contratar Mue-

mente la prestación de sus servicios los mayores de dieciocho años, quienes serán considerados mayores de edad para todos los efectos de este Texto. Los menores de dieciocho años y mayores de catorce necesitarán autorización del padre o madre y en su defecto del abuelo paterno o materno, y a falta de ellos, de las personas o instituciones que hayan tomado a su cargo al menor; pero, no serán admitidos en trabajos subterráneos, en la elaboración o manipulación de materias inflamables, en la limpieza de motores o piezas de transmisión mientras funcionan las maquinarias, en la derripiadura de los cachuchos de las salitreras o en faenas que requieran fuerzas excesivas y en otros trabajos calificados de peligrosos o insalubres, no podrán trabajar más de ocho horas diarias. Art. 47. Los menores de catorce años y mayores de doce, podrán trabajar siempre que hubieren cumplido la obligación escolar; pero no podrán hacerlo en los establecimientos industriales ni aun en calidad de aprendices, salvo aquellos en que se empleen únicamente miembros de una misma familia bajo la autoridad de uno de ellos. Para los efectos de este artículo toda patrón o jefe de establecimiento industrial, deberá llevar un registro de inscripción de los menores de dieciséis años, con indicación de la fecha del nacimiento y con las demás menciones que exige el Reglamento. Art. 48. Queda prohibido a los menores de dieciocho años y a las mujeres, todo trabajo nocturno en establecimientos industriales, que se efectue entre las veinte y las siete horas, con excepción de aquellos

en que únicamente trabajan miembros de una misma familia, bajo la autoridad de uno de ellos. Excepcionalmente de esta prohibición a los varones mayores de dieciséis años, en las industrias que determine el Reglamento, tratándose de trabajos que, en razón de su naturaleza, deben necesariamente continuarse de día y de noche. Art. 49. Las mujeres no podrán ser ocupadas en trabajos mineros subterráneos ni en faenas calificadas como superiores a sus fuerzas o peligrosas para las condiciones físicas o morales de su sexo. Art. 50. No se permitirá el trabajo de los niños menores de trece años en las representaciones públicas en los teatros, circos, cafés, o cualquier otro lugar de diversiones con fines de lucro. Sin embargo, el gobernador, previo informe del Inspector del Trabajo respectivo, podrá excepcionalmente, autorizar el empleo de niños para la representación de piezas determinadas. Art. 51. Se dejarán libres, por lo menos, dos horas diarias de las destinadas al trabajo, a los menores de dieciocho años, que no hayan recibido instrucción escolar. Dichas horas no darán derecho a remuneración. VI.—Del trabajo a domicilio Art. 52. Las disposiciones del presente párrafo regirán, sin perjuicio de las disposiciones generales sobre Contrato de Trabajo, en lo que fueren compatibles, para las personas que habitual o profesionalmente ejecuten trabajos en sus domicilios, sea por cuenta propia o ajena.

Art. 53. Todo patrón que dé trabajo a domicilio, deberá llevar un registro que se denominará "Registro de Obreros y Salarios a Domicilio", en el que se anotarán el nombre y apellido de los obreros, sus residencias, la cantidad y naturaleza de la obra encomendada y la remuneración que se debe percibir. Art. 54. El patrón deberá entregar al obrero que trabaja a domicilio, una libreta en que se indique la naturaleza y cantidad de la obra, la fecha en que ésta se encomienda, el precio convenido, el valor de los materiales que se le entreguen y la fecha de la devolución de la obra. La libreta expresará, además, las condiciones en que el obrero pagará las pérdidas o deterioros de los objetos que se le confíen y el nombre y domicilio del fiador, si lo hubiere. Art. 55. El salario fijado deberá pagarse íntegramente al obrero, sin que pueda reducirse, por concepto de retribuciones a empresarios o subempresarios. Art. 56. Cuando el obrero entregue trabajos defectuosos o deteriorados los materiales, el patrón podrá, con autorización del respectivo Inspector del Trabajo, retener hasta la cuarta parte del salario semanal en garantía de las indemnizaciones, no superiores a dicha suma, que declare el Tribunal del Trabajo. Art. 57. El local en que sólo trabajen los miembros de una misma familia bajo la autoridad de uno de ellos, no estará sometido a inspección, siempre que la industria ejercida no pertenezca al número de las consideradas peligrosas o insalubres. Art. 58. Las discusiones sobre

higiene y seguridad en los trabajos a domicilio, se determinarán en el Reglamento. Art. 59. El salario mínimo para esta clase de trabajo se determinará en la forma y condiciones establecidas en el artículo 44 de este texto. Art. 60. Se establecerán tarifas salariales que serán fijadas en los sitios donde se haga entrega de los materiales de trabajo a los obreros, y donde se devuelvan las labores terminadas. VII.—De los empleados domésticos Art. 61. Son empleados domésticos, las personas que se dedican en forma continua y para un solo patrón, a trabajos propios del servicio de un hogar, tales como los de choferes, flayeros, sirvientes de mesa, cocineros, pliferas, etc. La calificación, en caso de duda, se hará por el inspector de la localidad, de cuya resolución se podrá reclamar ante el Tribunal del Trabajo. El trabajo de los empleados domésticos no estará sujeto a horario, sino que será determinado por la naturaleza de la labor, debiendo tener normalmente un descanso absoluto mínimo de 9 horas. Art. 62. El trabajo de los empleados domésticos se regirá exclusivamente por este párrafo y por los artículos 4.º, 14, 15, 35, 39, 42 y 46 de este texto, en lo que sean compatibles con las labores domésticas y con las disposiciones de este párrafo. Art. 63. El contrato contendrá, a lo menos, las siguientes estipulaciones: 1) La determinación, tan precisa

cita a ejercicio para el viernes 12 a las 21 horas, se recomienda la asistencia.

ANILLO EXTRAVIADO
Se ruega a la persona que ha encontrado un anillo de metal, devolvérlo al Hotel de France, se dará gratificación.

SOC. DE SOCORROS MUTUOS DE ARTESANOS
Citase a reunión de directorio para el próximo domingo a las 9.30 horas, se recomienda la asistencia.

CLUB DEPORTIVO HUMBERTO ELGUETA DE LA UNION NACIONAL GILBERTO FUENZALIDA
Citase a reunión de directorio para hoy jueves a las 20 horas en los salones de la Sociedad de

Artesanos.
Se nos encarga recomendar la asistencia por haber importantes asuntos que resolver.

LA ALCALDIA MUNICIPAL NOS COMUNICA QUE SE APLICARAN FUERTES SANCIONES

A todos los dueños de propiedades que tengan en mal estado los cañones de aguas lluvias

Se nos pone en conocimiento por parte de la Alcaldía Municipal, que se han dado ya las instrucciones del caso para los inspectores Municipales, procedan a citar al Juzgado de Policía Local a todos los dueños cuyas propiedades tengan en mal estado

LA PROXIMA REUNION DEL COMITE BALNEARIO SAN VICENTE

Se efectuará el próximo sábado a las 14 horas

El próximo sábado el comité Pro Balneario San Vicente, efectuará una importante reunión para dar cuenta de los trabajos que ese comité ha venido realizando.

De Juan Bardina.

EL EJEMPLO DE LOS DEMAS PAISES

Considerándolo de por viajar y conocer a su propio actualidad damos el siguiente artículo del conocido periodista Juan Bardina, con motivo de los trabajos que se vienen realizando pro-formación del Touring Club en este puerto.

No estamos en tiempos en que la conducta seguida por otros, sea razón indubitable para seguir tras ellos en un remedo de imitación, ni siquiera en una imitación formal y bien hecha. Tiempos de nacionalismo sano — que traerá muchos dolores, parto al fin, durante el reajuste, pero que ha de ser fuente de cantidad de buenas cosas, una vez en marcha — el ejemplo de otros países sirve a veces de ejemplo a imitar, y a veces de lección a aprender para apartar nos decididamente de ella.

Más, en esta materia turística, en la cual no se versa sobre ideas, sino sobre el hecho de poseer un suelo y un ambiente a propósito para atraer viajeros y dejarles satisfechos, el ejemplo de otros países ha de ser tenido muy en cuenta, especialmente cuando converjen hacia unas mismas conclusiones todos los pueblos.

El "Touring Club" de Francia ¿quién que haya viajado no lo conoce? El ha convertido a París en centro del mundo. El ha restaurado mil cosas artísticas en provincias, llevando a ellas noblemente a millares de extranjeros. El ha establecido condiciones especiales para los mismos nacionales que se interesen

DECRETOS LEYES

se como sea posible, de la clase de trabajo convenido;

2) La fijación de la cuantía, forma y época de pago de la remuneración acordada.

3) La duración del contrato; y 4) La obligación del patron, de proporcionar al empleado habitación higiénica.

Cualquiera modificación que se introduzca en el contrato, se anotará al dorso de sus dos ejemplares, que serán suscritos nuevamente, en la parte respectiva, por los contratantes.

En lo que no se hubiere previsto ni en el contrato ni en este texto, se estará a la costumbre del lugar.

Art. 64. El contrato se entenderá prorrogado tácitamente, por el hecho de que el empleado continúe sirviendo, con conocimiento del patron, después de expirado el plazo estipulado.

Art. 65. Los empleados domésticos que hayan servido más de un año sin interrupción, en una misma casa, tendrán derecho a un retribuido anual de siete días, con derecho a sueldo íntegro.

Art. 66. Las dos primeras semanas de trabajo, se estimarán como período de prueba y durante ese espacio de tiempo, podrá resolverse el contrato a voluntad de cualquiera de las partes, siempre que se dé un aviso con tres días de anticipación, a lo menos, y que se pague el tiempo servido.

Art. 67. Cualquiera de las partes puede poner término al contrato, pero dando a la otra un aviso

triotismo, energía y organización. Tiene cada país su fisonomía y su idiosincrasia. Tiene, también, sus especialidades de tipo turístico. Ello indica que ha de tener un Touring Club en Chile especiales condiciones y contornos nacionalistas. Pero, esto concedido, es necesario seguir el ejemplo de aquellos países que, tal vez menos privilegiados que ese Chile maravilloso, nos dan muestra de una decisión tan feliz, cuyos resultados han sido prontos y eficaces.

Epoca de renovación, ella no significaría nada, si no abarcase el propósito de actuar con intensidad, cualesquiera que sean los obstáculos. El Touring Club cuyos cimientos quedan en es-

ta a reunión general ordinaria para hoy jueves 11 de junio a las 15 horas; en el local de costumbre. Se recomienda la asistencia y la puntualidad a la hora indicada; por haber que tratar asuntos de vital importancia.

2.a Cía. DE BOMBEROS ZAPADORES
De orden del director, citase a junta de oficiales para el viernes 12 del presente a las 19.30 horas.

Se encarece la asistencia.

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE S. M. "ESTRELLA DEL MAR", SR. PABLO GODOY FERNANDEZ HACE LA SIGUIENTE ACLARACION

1.º.— Poner en conocimiento de todos los asociados en general, que la mesa directiva de esta colectividad social se ha mantenido estrictamente neutra a la división que existe dentro de las Sociedades Mutualistas de este puerto por razones que la Sociedad de S. M. "Estrella del Mar" no está adherida a la Liga de Sociedades Mutualistas ni al congreso social de asalariados. Esta norma la sabremos mantener hasta que una junta general nos ordene lo contrario.

2.º.— Desautorizar públicamente a ciertos elementos ajenos a nuestra institución que tratan de sorprender a nuestros asociados haciendo aparecer como plegados a uno u otro bando en que están divididas

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE S. M. "ESTRELLA DEL MAR", SR. PABLO GODOY FERNANDEZ HACE LA SIGUIENTE ACLARACION

1.º.— Poner en conocimiento de todos los asociados en general, que la mesa directiva de esta colectividad social se ha mantenido estrictamente neutra a la división que existe dentro de las Sociedades Mutualistas de este puerto por razones que la Sociedad de S. M. "Estrella del Mar" no está adherida a la Liga de Sociedades Mutualistas ni al congreso social de asalariados. Esta norma la sabremos mantener hasta que una junta general nos ordene lo contrario.

2.º.— Desautorizar públicamente a ciertos elementos ajenos a nuestra institución que tratan de sorprender a nuestros asociados haciendo aparecer como plegados a uno u otro bando en que están divididas

En próximas ediciones daremos la lista de las personas que han suscrito acciones.

En la Corresponsalia de LA PATRIA se encuentra el registro para los que deseen firmar o suscribir acciones.

CON GRAN ENTUSIASMO CONTINUAN LOS ENTRENAMIENTOS PARA LA GRAN VELADA DE BOX DEL SABADO 13 EN EL GIMNASIO DEL APOSTADERO.— MUY BUENOS ELEMENTOS SON LOS MUCHACHOS DE LOTA.— SOBRESALIENTE ES EL ESTADO DE PREPARACION DE LOS AFICIONADOS DEL NAVAL

Como hemos venido dando a conocer en nuestra edición sobre la realización de los grandes encuentros de box que se desarrollarán el sábado 13 del presente mes en el gimnasio del Club Deportivo Naval, organizados por los clubes Nacional de Lota y la sección box del Naval de este puerto.

Esta gran velada que desde su primer anuncio ha logrado despertar un enorme interés entre los numerosos amantes a este deporte con que cuenta Talcahuano, se realizará a las 21.30 horas, participando en ella los mejores elementos del Naval, contra una delegación bien seleccionada que nos trae el Nacional.

Conforme con los acuerdos a que llegaron las comisiones nombradas especialmente para que confeccionaran las bases de un desafío amistoso de rayuela, entre los conocidos clubes de esta localidad "Los Chapaleles" y "José M. Barr", para el próximo domingo han quedado definitivamente concertados cuatro interesantes partidos entre socios de las instituciones arriba mencionadas.

Según las bases de estos partidos que se verificarán en las hermosas canchas del recinto del polígono, se desarrollarán en cuartos de dos socios por lado y en las siguientes distancias: uno a 16 metros, dos a 18 y un cuarto a 20 metros, o sean cuatro partidos, obteniendo el triunfo el club que con sus ocho jugadores hayan hecho la más alta mayoría de rayas en el total de los partidos jugados.

Tenemos conocimiento que los propósitos que los anima a los organizadores de estos partidos de rayuela, es dar en todo sentido, el más amplio desarrollo a este interesante deporte que es netamente

de estilo criollo, y por otra parte, dar a sus asociados la oportunidad, para que estrechen sus amistades en un ambiente de franca camaradería al aire libre.

Para mayor conocimiento de los interesados que participarán en defensa de sus colores, damos a continuación las bases a que estarán sujetos estos partidos y que al no dudarlo será motivo que los aficionados se den cita al recinto donde se desarrollarán y con sus presencias estimulen a los participantes.

Art. 81. Los inquilinos y aparceros no estarán obligados a vender al patron o al dueño de un predio, los animales de su propiedad ni los productos o cosechas que levantan y en caso de venta, deberán estipularse los precios corrientes del mercado.

Art. 82. Los obreros agrícolas de temporada tendrán el desahucio de seis días, y el de los inquilinos será dado con dos meses de anticipación.

IX.—De los obreros marítimos de bahía, fluviales y otros
Art. 83. Son aplicables a los obreros marítimos de bahía, a los que trabajan en empresas de navegación fluvial, lacustre, aérea o en labores submarinas y subterráneas, las disposiciones del Título II de este Libro.

Art. 84. La aplicación de las disposiciones a que se refiere el artículo anterior será sin perjuicio de la inscripción marítima y de las atribuciones de la autoridad marítima para conservar la disciplina y orden a bordo, en los puertos, costas y mares territoriales.

Art. 85. La calificación de la fuerza mayor en el caso del artículo 27, corresponderá a la autoridad marítima.

Las circunstancias señaladas por el artículo 28, para la prolongación extraordinaria del trabajo, se calificarán por la autoridad marítima, de acuerdo con el respectivo Inspector del Trabajo.

X.—Del contrato de enganche
Art. 86. Los servicios de colocación de obreros los atenderá gra-

tuitamente el Estado, por intermedio de la Inspección General del Trabajo, y de acuerdo con las disposiciones de un Reglamento especial, que dictará el Presidente de la República.

No podrá realizarse ningún contrato de enganche que no se ajuste a las disposiciones y se aplicarán a los infractores las sanciones que determine el Reglamento.

Habrán Comités Paritarios de patronos y obreros, que asesorarán a la Inspección General del Trabajo en todo lo relacionado con el funcionamiento de las Oficinas de Colocaciones.

El Reglamento determinará la forma de elección de estos Comités y sus atribuciones.

Art. 87. Se prohíbe todo contrato de enganche y en general, toda colocación individual o colectiva de obreros por intermedio de agencias de empleos u oficinas particulares de contratación.

Se exceptúan los sindicatos y demás instituciones autorizadas por la Inspección General del Trabajo y que no tengan fines de lucro.

Art. 88. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

tos instantes edificados, muestra a los patriotas uno de los más bellos caminos por donde ejercitar esa vida intensa que necesita el país de sus hijos.

Por suerte, mucho del éxito de las instituciones pende de aquellas pocas personas que las conciben, las organizan y dirigen sus primeros vacilantes pasos. En este caso, tenemos la garantía de marchar a las órdenes del ideador de esa nueva institución, que tiene todas las cualidades intelectuales, de voluntad y de carácter para dinamizar a los que le rodean y señalarles el camino del éxito.

Juan Bardina.

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO

RESULTADO DEL CERTAMEN DE TIRO AL BLANCO POR LA COPA DIRECTORIO

Segundo Ramírez, 216 puntos. Juan Bertrán, 213,4 puntos. Clemente Marquiani, 207 puntos. Roberto Oyarce, 205,8 puntos. Rodolfo Tapia, 203,1 puntos. Alejandro Casanova, 202,2 puntos. Faustino Morales, 202 puntos. Francisco Vallejos, 200,4 puntos. Pedro Valeria, 200,1 puntos. Hermilino Avila, 199,4 puntos. José Agurto, 199,2 puntos.

Abraham Ramírez, 197,7 puntos. Jorge Valley, 197,7 puntos. José Carter, 194,1 puntos. Carlos Saez, 190,5 puntos.

Ofreció la manifestación el señor Ismael Roa S., contestando a agradecer el festejado, quien se refirió a la labor que le ha correspondido realizar en la vida de a bordo.

A continuación damos la lista de los asistentes a la manifestación:

Enrique Sepúlveda V., Enrique Villegas, Pedro González, Pedro Soto, Pedro 2.º Libe, José 2.º Macaveo, Ismael Roa S., José 2.º Pastene, Víctor Bravo, Luis Bravo, Manuel Gallardo, Alfredo Perreye.

Basas
1.º Fecha: domingo 14 de junio de 1931 a las 14 horas.
2.º Canchas: las del club "José M. Barr" (Recinto del Polígono).
3.º Distancias: 16 18 y 20 metros.

4.º Número de partidos: cuatro partidos en la siguiente forma, uno a 16 metros, dos a 18 y uno a 20 metros, compuesto de dos jugadores por lado, a 12 rayas cada partido.

5.º Tejos: estos serán libre, pero de diámetro de 6 centímetros, como máximo.

6.º Ningún club podrá presentar a la cancha jugadores de otros clubes y que no sean socios.

Detalles generales: (a)—Tejo en cualquier forma toque el marco de la cancha, queda nulo y sin ningún valor; (b) doble levantado después que el jugador haya lanzado el segundo y si el doble fuere des-

Reservas.—J. Calderón, D. Súnico, y D. Gallardo.

Se hace presente a los jugadores que es indispensable que lleven a la cancha su carnet de identidad.

Comisarios.— Los comisarios están de turno en la tarde en la cancha del Apostadero.

Federación de Football de Chile.— Liga Talcahuano.— Partidos para el domingo 14 de junio en las canchas que se indican

UNION DEPORTIVA COMERCIAL
9.20 horas. 4.ª división, Dep. Naval A contra Gold Cross B.
10.30 horas. 3.ª división, Dep. Naval C. contra Dep. Comercial.
13.50 horas. 4.ª división, Gente de Mar A, contra B. Caldereros A.
15.20 horas. 3.ª división, Gente de Mar contra San Vicente.

Directores y comisarios de turno en la mañana señor Carlos Vondena y comisarios del Gente de Mar.

En la tarde, señor Bernabé Navarrete y comisarios del Bellavista Caldereros Unidos.

CANCHA APOSTADERO
9.20 horas. 4.ª división. B. Caldereros C, contra Dep. Naval B.
10.30 horas. 3.ª división, Gente de Mar contra Dep. Naval B.
13.50 horas. 3.ª división, Gold Cross contra Dep. Naval D.
15.20 horas. 2.ª división, Dep. Naval A, contra Gente de Mar.

Directores y comisarios de turno en la mañana señor Oscar Vargas y comisarios del Gold Cross.

En la tarde, señor Arcadio Luna y comisarios del Unión Dep. Comercial.

Art. 87. Se prohíbe todo contrato de enganche y en general, toda colocación individual o colectiva de obreros por intermedio de agencias de empleos u oficinas particulares de contratación.

Se exceptúan los sindicatos y demás instituciones autorizadas por la Inspección General del Trabajo y que no tengan fines de lucro.

Art. 88. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

XI.—De la prescripción y de las sanciones
Art. 89. Las acciones y derechos provenientes de los títulos anteriores que no tengan un plazo especial de prescripción, se extinguirán en el término de 60 días, a contar desde la fecha en que se ponga fin a los servicios.

Art. 90. Los enganches efectuados en país extranjero, para empresas o faenas ubicadas en Chile, deberán ajustarse a las disposiciones del Reglamento respectivo.

<